

POR EL PAPA Y POR LA PRENSA CATÓLICA

La velada homenaje en el Círculo Católico de Obreros

"Pasará en España lo que queramos los católicos que pase"

La conferencia

Organizada por las Juventudes Católicas de Burgos, de acuerdo con los deseos e instrucciones de la Junta Central de Acción Católica, se celebró ayer en el Salón-Teatro del Círculo de Obreros una gran velada-homenaje a Su Santidad el Papa Pío XI, y en conmemoración del día de la Prensa Católica.

El amplio salón hallábase mucho antes de dar principio el acto, lleno de público en el que se veían representadas todas las clases sociales.

Por ser insuficiente el local se habían colocado de antemano altavoces en el Salón de actos de los Hermanos Maristas y en los salones del café del Círculo y de la Juventud.

En uno y otros se congregaron los oyentes, siendo muchos los obreros que desde el Salón del Café escucharon a los oradores. La audición fue un éxito por lo bien que funcionó la instalación de los altavoces colocados por la Casa de don Eustasio Villanueva.

A las siete dió principio la velada que preside el retrato de Su Santidad sobre fondo rojo de damasco.

En la mesa presidencial el muy ilustre señor don Félix Arrarás, constituido de las Juventudes Católicas, que tiene a su derecha a don Tomás Ortiz de Solórzano, diputado a Cortes por Logroño; señores Gonzalo Sotó y Arangüena, presidente de la directiva de las Juventudes y a su izquierda al muy ilustre señor don Ricardo Gómez Rojí, diputado a Cortes por Burgos y a la señorita Larrañaga, presidenta de las Juventudes Femeninas.

Al fondo del escenario, las presidentas y presidentes de las Juventudes parroquiales y sus directivas y el representante de la autoridad gubernativa.

En el palco destinado a la autoridad eclesiástica, el Excmo. Cabildo Catedral, representado por los muy ilustres señores Prieto Poupardía y Ruiz Monge, deán y secretario, respectivamente, y canónigo señor Garrido.

El Consejo de Gobierno del Círculo y Junta Administrativa ocupaban sus palcos, lo mismo que la familia Casado y, en el palco central las Hijas de San Vicente, profesoras de los Colegios.

El joven Pedro Alfaro, encargado de leer el programa que había de desarrollarse, anuncia que el primero que va a hablar es don Carlos Arangüena y García Inés, presidente de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas de Burgos.

El Sr. Arangüena

Al acercarse al micrófono el presidente de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas de Burgos, don Carlos Arangüena, es aplaudido largamente. Dice que, siguiendo las costumbres tradicionales de otros actos organizados por las Juventudes, hoy antes de empezar este acto, se rezará un Padrenuestro, lo que hace el público asistente con todo fervor.

Afirma seguidamente que por iniciativa del Consejo Central de Acción Católica, se celebran en diferentes ciudades actos de afirmación católica y de homenaje al Papa.

Hace presente su gratitud al Círculo Católico de Obreros y a los Hermanos Maristas que han cedido generosamente los locales para la velada.

Agregó que el Papa está pendiente en estos momentos de la situación de todos los católicos del mundo. Buena prueba de ello es la Enciclica que ha dirigido a los católicos españoles ante la situación actual.

Seguidamente, presenta a los oradores a los que agradece vivamente que se hayan prestado noble y desinteresadamente a hablar en esta velada.

Finalmente dice que mañana se celebrará una comunión general en la Catedral y en el Palacio Arzobispal, se colocarán pliegos para testificar a todos los católicos su adhesión al Santo Padre, Suplica a los católicos que asistan a dichos actos. Es la suplica por el Papa y por España—agrega— (Ovación).

El Sr. Arrarás

Cuando se levanta a hablar el señor Arrarás, magistrado de la Catedral y consejero de las Juventudes Católicas de Burgos, es acogido con una gran ovación.

Manifiesta que se va a limitar en su breve discurso a narrar alguna anécdota de la vida del Papa referente a su actuación como Nuncio de S. S. en Varsovia enviado por el Papa Benedicto XV.

Eran los tiempos de la guerra. Entonces monseñor Ratti, realizó prodigiosos su cuento con su actividad, y se multiplicó incansablemente, atendiendo todas las necesidades.

No contento con todas esas actividades en Polonia, quiso internarse en Rusia, envuelta en la hoguera del soviet, cuando su Gobierno lo presidió el infante Lenin.

Decía entre otras cosas al Papa Benedicto XV: «Para salvar a ese gran pueblo, no basta sólo con oraciones; es menester sangre católica, sangre sacerdotal» y a continuación se ofreció para derramar su sangre y evangelizar a Rusia.

Recuerda otro rasgo del Papa. Era en año 1920, cuando Polonia se veía invadida por el inmenso ejército ru-

jo, que había llegado a las puertas de su capital, Varsovia. El Gobierno y los príncipes habían tomado la decisión de abandonar la capital. Monseñor Ratti, asumió, más que a su peligro personal, al interés de sus hijos, de aquellas almas de Varsovia a las que era preciso sostener y confortar. Y pidió a Benedicto XV que se dejase permanecer en Varsovia, pasase lo que pasase.

Benedicto XV le envió un telegrama, diciéndole que siguiera al Gobierno a donde quiera que fuese. El Gobierno salió de Varsovia; solamente se quedó en aquella capital un ministro y monseñor Ratti, se hizo las siguientes reflexiones: si un ministro es un Gobierno, me quedo en Varsovia, porque en ella hay todavía Gobierno.

Y el 15 de agosto de 1920, confortado monseñor Ratti el espíritu de las fuerzas polacas para resistir la embestida rusa, y aquella noche, cien mil personas fueron en procesión para pedir a Dios que se apladase de su pueblo. Y entonces empezó la ofensiva polaca, que reconquistó todas las plazas perdidas.

Habla de la última Enciclica del Papa «Dilectissima nobis» dirigida a los católicos españoles, en la que se da las normas de conducta que han de seguir en estas difíciles circunstancias, prueba clarísima del amor que como padre nos tiene, y al que nosotros tenemos el deber de corresponder como buenos hijos.

Termina con un «Viva al Papa!» que es contestado con gran entusiasmo. Una formidable ovación premia las elocuentes palabras del señor Arrarás.

D. Antonio Alvarez Robles

Si su presencia es acogida con grandes aplausos.

Comienza diciendo que como es la primera vez que tiene el honor de dirigirse al público burgalés, tiene que agradecer los aplausos que se le han dirigido no como fórmula retórica, sino cumpliendo un deber.

Recoge los aplausos para ofrecérselos al insigne burgalés, que atrajo sobre sí las primeras descargas de la furia sectaria, como las más elevadas torres atraen los rayos de la tempestad. No tengo que decir que me refiero al Cardenal Segura. (Estruendosa ovación y vivas al Cardenal Segura).

Y cumplido este deber de cortesía, voy a entrar en el fondo del asunto. No esperéis de mí un discurso; y no es que yo crea, como algunos, que si desterráramos la elocuencia seríamos felices, no; la elocuencia enciende el corazón y habla no sólo a la pasión, sino también a la voluntad y al raciocinio. Yo voy a elegir este último aspecto, dirigiéndome a la reflexión.

Yo pregunto, ¿Qué ha pasado en España? ¿Qué pasa? ¿Y por qué? ¿Qué es lo que va a pasar? ¿Y qué hay que hacer para que pase lo que debe pasar?

Alude a la reciente conferencia del señor Ortega y Gasset (don José), en que preguntaba: ¿Qué pasa en el mundo? De la contestación que dió se deduce que la pregunta no era una cosa vana.

Estamos en un momento de dudas y vacilaciones, como en el momento en que empieza a amanecer sin que hayan desaparecido del todo las tinieblas.

Este amanecer no empezó precisamente el día catorce de abril, sino mucho antes.

¿Qué ha pasado? Algunos se limitan a decir que ha sido un cambio de régimen, porque España estaba en un momento de mal humor producido por siete años de dictadura.

Estos simplismos son peligrosos y más cuando han ocurrido sucesos de tanta complicación. Alude a un reciente libro de un autor francés en el que, al estudiar la situación del mundo, viene a resumirla en estos tres principios: 1.º Estamos en una etapa histórica de transición, 2.º La causa es la des cristianización de los hombres y de las masas 3.º Hay que volver a acumular el tesoro espiritual para otro renacimiento. O la sociedad se renueva en Cristo, o la sociedad perece.

Para ver lo que ha pasado en España tenemos que hacer un examen de conciencia, mirando las culpas propias sin preocuparnos de las ajenas.

Desde los últimos años del siglo pasado había fallado en nuestro campo el criterio religioso y ciudadano.

Las mejoras que han conseguido los obreros no han sido debidas a generosidad de las clases conservadoras sino a la violencia del proletariado.

Ya lo han dicho los Pontífices. Hace cuarenta años que nos hemos separado del Vaticano y las masas obreras se han acercado a otro Vaticano que es el maulsoleo de Lenin.

En el orden ciudadano nos hemos congado siempre en algún hombre benemérito y fabricábamos castillos en el aire sin ver el divorcio que existía entre el Estado y el pueblo. Por eso pudo darse con tanta facilidad el golpe de 13 de septiembre del 23 y por eso pudo venir un cambio de régimen.

Y no lo perdimos todo en un día de primavera de 1931. Lo veníamos per-

¡Católicos! ¡Hombres de orden!

Oíd al Papa; oíd a los Obispos, que os dicen: Apoyad a los buenos periódicos; oponed buenos periódicos a los malos periódicos.

¡Católicos! ¡Hombres de orden!

¿No queréis oír al Papa ni a los Obispos?

Pues oíd a la revolución que erguida y orgullosa, imperante y anarquizando la sociedad dice: con periódicos y periódicos hice cuanto he obtenido y conquistado.

¡Católicos! ¡Hombres de orden!

¿No queréis oír? Pues ved la ola destructora que avanza ya por el Centro de España.

Y si no queréis tampoco ver, pronto padeceremos todos las indecibles angustias que aun podíamos evitar.

Un remedio en esta provincia

Si cada suscriptor de EL CASTELLANO consiguiera otro (¡cuidado que es poco pedir!) sería un ejército verdadero el que arrancaríamos a la revolución.

¡Guerra a los periódicos revolucionarios!

A los francos y a los arteros.

No suscribiéndose a ellos ni comprándolos, ni dándoles anuncios.

Y menos llevando a ellos esquelas mortuorias.

¿Cómo se explica que los católicos inserten esquelas mortuorias en los periódicos revolucionarios, aunque se digan moderados o sean de entre Pinto y Valdemoro?

D. Tomás Ortiz de Solórzano

LA PRENSA

Comienza su discurso el batallador diputado riojano diciendo que el acto que se está celebrando no tiene otra significación que un triple homenaje a la Prensa católica, a las Congregaciones religiosas y al Vicario de Cristo en la tierra.

Digna de homenaje es la Prensa católica española por la gloria que para ella supone el encuentro con que la distingue la revolución precisamente por haber sabido mantener enhiesta la bandera de la más encendida protesta contra todos los atropellos sectarios que de dos años a esta parte se ven sucediendo en España. Cita a este propósito la expulsión del Cardenal Segura y del señor Obispo de Vitoria, la supresión de las temporalidades del Paredón de Segovia, por haber defendido la doctrina católica en lo referente al matrimonio civil entre cristianos y los principios inmutables de la justicia y del Derecho natural. Alude también a la posición de la Prensa católica en frente de las prisiones, confiscaciones y deportaciones arbitrarias y crueles impuestas en su mayoría, contra las personas más católicas y distinguidas de la Patria. La Prensa católica ha sabido asimismo alzar su voz enérgica contra toda la legislación seclaria del Parlamento, empezando por esa Constitución masónica y atea, que es hoy la ley fundamental del Estado. Constitución que en su artículo 26 suprime de un plumazo el presupuesto del culto y clero dejando en la más espantosa miseria a esos beneméritos sacerdotes que son el fundamento, por su representación, de toda organización religiosa, social y hasta política en el más elevado de los sentidos.

En virtud de ese funesto artículo 26 se ha decretado la disolución de la Compañía de Jesús, por el gravísimo delito de prestar un cuar-

to voto de obediencia al Sumo Pontífice disolución impuesta precisamente por los que tienen prestado también un voto de obediencia a esas dos tenebrosas potencias extranjeras que se llaman la masonería y el judaísmo.

La voz de la Prensa católica se ha dejado oír igualmente contra la secularización de cementerios contra la retirada del crucifijo de los establecimientos benéficos y docentes y contra la abolición del fuero eclesiástico en el Ejército en la Marina y en la Beneficencia. A pesar de todas las amenazas ha protestado asimismo en contra de las arbitrarias jubilaciones en la Magistratura; y el Gobierno, alardeando de libertad, suspendió en 1931 de un plumazo la Prensa del Norte, llegando poco después a suspender 104 publicaciones y en 1932, a raíz de los sucesos de agosto, nada menos que 115 periódicos católicos, entre diarios, semanarios y revistas de carácter político. Añádase a esto la serie interminable de multas extralegales que han llovido sobre la Prensa católica, amén de las persecuciones personales de que han sido víctimas sus directores y redactores por el gran delito de deberse a la justicia, al bien y al Derecho natural y a Dios.

Habla seguidamente el orador de la importancia de la Prensa por ser el portavoz de todo pensamiento y doctrina, afirmando que sobrepasa en eficacia a toda otra clase de propaganda oral, pues ésta rebaja fácilmente sobre la inteligencia y el corazón de los oyentes mientras que aquella va, día tras días, infiltrándose en el ánimo del lector en virtud de una acción conjunta y perseverante hasta el punto de que para muchas gentes no existe otro criterio que el de su periódico. Ni más ideas saludables que las que su Prensa favorita le sirve a diario, pudiéndose afirmar que gran número de lectores de los que no discurren por cuenta propia, tienen por todo cerebro un cerebro de papel.

Si en el terreno social, científico y literario tiene la Prensa una importancia suma, mayor es aún en el terreno de la moral. En general cada uno alaba y sigue los derroteros que su periódico le indica, así como aborrece y ridiculiza cuanto ese mismo periódico abomina y escarnece. La Prensa, que no en balde es el cuarto poder del Estado, es la que hace las leyes, la que da calor a cualquier iniciativa, la que elige y eleva a los hombres públicos y les marca la directriz que han de seguir en el desempeño de sus cargos y finalmente la que tiene en su mano todos los resortes y recursos de la vida moderna.

Si tal es la importancia de la Prensa, añade el orador, urge no descuidar el fomento y difusión de los periódicos católicos. En este punto debe de aleccionarnos el ejemplo del enemigo que, por medio de sus rotativos, captó el alma de las muchedumbres, imbuyéndolas el odio a Dios en el primer moral y en el social y político las ideas marxistas y la lucha de clases.

Un periódico vale más que cien mítines porque es un mitin continuo y más eficaz que cualquier mitin oral, donde a lo sumo, asistiendo por regla general cuatro mil, seis mil, diez mil o veinte mil personas. Por pequeña que sea la tirada de un periódico es presumible que sus lectores asiduos sumen en conjunto, contando con que en cada hogar el diario es leído por cuatro personas, como término medio, un número aproximadamente igual al de cualquier mitin oral, con la ventaja de que el mitin periodístico es diario, y por lo tanto de más eficacia y trascendencia.

Añade el orador que la Prensa es un arma de la que el Poder público no puede desposeer al ciudadano, pues aun dado que llegue a suprimir determinado órgano de publicidad al día siguiente aparece otro nuevo periódico que lanza al mercado del pensamiento las mismas ideas del suprimido.

Urge, pues, fomentar y desarrollar la Prensa católica, no sólo con la suscripción, sino, el que pueda, con toda clase de medios, único medio de crear órganos poderosos, defensores de la verdad, y de la justicia.

LAS ORDENES RELIGIOSAS.

Entra después el orador a tratar de las Ordenes religiosas que pueden decir con Cristo: Si hemos obrado mal decididos en qué y si no ¿por qué nos perseguís? Se las persigue porque son la tropa escogida del Ejército de Dios, por su labor evangélica, por su acción docente benéfica y social, y porque constituyen la única y verdadera democracia del mundo, en frase de un conocido político.

La persecución contra las Ordenes religiosas se ha desarrollado a espaldas del pacto de San Sebastián y en contra de las promesas del Gobierno provisional de la República y aun en contra de las garantías constitucionales de la propia ley fundamental, vulnerada en todas sus partes.

En 50 países civilizados está garantizada la enseñanza de los religiosos; solo en Rusia, Méjico, Guatemala y Honduras, está prohibida; y he aquí al Estado español inclinándose a seguir el derrotero de estas cuatro desventuradas naciones y dando de lado a la inmensa mayoría de los países más poderosos y civilizados del mundo.

Las Ordenes religiosas en nuestra Patria tienen abiertos entre escuelas, Institutos hospitalarios, asilos, internados etc. etc., cinco mil establecimientos públicos con un total de millón y medio de alumnos y asilados. Cuando la sectaria ley de Congregaciones se aplicó, qué va a ser de los 600.000 niños que se quedan sin enseñanza primaria, de los 30.000 que se ven privados de la segunda y de tanto pobre desamparado sin el auxilio de esos humildes frailes y monjas, ángeles de la caridad para los dolores humanos?

No pudo Francia en diez años sustituir la enseñanza religiosa y Fernando de los Ríos (o su sucesor) ¿va a hacer ese milagro en España en muy contados meses? Esto es un absurdo de monta, a no ser que la sustitución se haga por arte de encantamiento. Sin embargo Azana acaba de manifestar en la Cámara que la ley se cumplirá a rajatabla y píese a quien pese. ¿Quién tiene interés en qué esto suceda? La masonería, solamente la masonería.

Alude seguidamente el orador a la consignación que se ha hecho para la sustitución de la enseñanza religiosa, la cual vendrá a agravar aún más al contribuyente español que ya no puede con las pesadas gabelas tributarias actuales que rayan en los cinco, mil millones de pesetas aproximadamente.

Termina el señor Solórzano su discurso diciendo que los diputados católicos se han juramentado para derogar esa ley y todas las demás leyes anticatólicas, contando desde luego con el apoyo de sus electores que deberán hacer un esfuerzo mas, con el fin de que en las futuras Cortes, los representantes de las derechas sean mucho más numerosos, único medio de ir a la revisión de todo lo legislado.

SALUDO AL PAPA.

Como colofón de su discurso, el diputado riojano tiene un ferviente recuerdo para el Papa, que no nos ha dejado huérfanos, antes bien, puesta la mirada en España, nos ha enviado, con su Enciclica, palabras de aliento, de fortaleza y de amor, imbuándonos a una unión verdadera, por la causa del bien, «sin lamentos ni reclamaciones» de ningún género. Todo por Dios y por la Patria. (Grandes aplausos).

D. Ricardo Gómez Rojí

Empieza diciendo que la sociedad moderna adolece de falta de criterio católico, causa por la cual nos vemos en el «doloroso» momento presente.

Con frases de León XIII dice el orador que hay que recordar bien el principio de que esta vida terrena no es más que un tránsito para la eterna, que es la vida verdadera. Hay que elevar el espíritu a Dios, no materializarlo. Añade aquel Pontífice que existe gran diferencia entre los mismos paganos de la antigüedad y muchos católicos de nuestros días, pues mientras aquellos, en medio de sus aberraciones y desórdenes morales, tenían un sentimiento de la divinidad y creían en el origen divino de las leyes y en la sanción de los dioses, éstos han atrancado de sus almas toda idea sobrenatural y divina, hasta caer en la abyección y en la apostasía.

Rojó el freno moral, descartada la idea de Dios, el egoísmo y el ansia de placeres se apoderan del espíritu, su-



Calle de Santander

miéndole en la charca del más brutal materialismo, para salir de la cual es de todo punto necesario que el que se diga católico rescite en su mente la idea de las divinas verdades y de las sanciones sobrenaturales. Siempre nubo y habrá miserias y claudicaciones. Hasta en nuestro siglo de oro no faltaron las caídas y los escándalos; pero aquellos hombres que llevaban en la verdad y en sus corazones la ascua ardiente del santo temor de Dios, sabían rehabilitarse y ascender de nuevo al plano de la reconciliación y de la gracia. En nuestros tiempos esa Estrella ha palidecido y esa ascua ha quedado reducida a cenizas; en la frente de la generación actual no brilla más estrella que la de la más desenfrenada ambición y en su corazón y en su vientre no arde otra ascua que la de los más fastuosos placeres y apetitos.

Esta degeneración en las costumbres esta falta de criterio católico en la vida cristiana nos han arrastrado al abismo en que nos encontramos. Por dejación de los que se dicen católicos, por abandono de nuestros deberes en todos los órdenes, la Patria se ve desmantelada y la Iglesia perseguida sistemáticamente. Ha propósito de unas palabras de Lacordaire dice el orador que no faltan gentes que, fiadas en la promesa de Cristo de que las puertas del Infierno no prevalecerán contra la Iglesia, miran poco menos que impasibles la persecución que aquella padece en nuestra Patria, seguras de que todo pasará sin que pongan nada de su parte.

La promesa de Cristo, dice el orador, es infalible en el sentido universal de la palabra, más por permisión de Dios y en castigo a nuestra falta de cooperación, por lo que a nosotros los españoles se refiere, podría llegar a hundirse la Iglesia en España, mientras en otras latitudes y en otros pueblos la Esposa de Cristo seguiría recibiendo el homenaje de las muchedumbres y extendiendo con nuevo esplendor su divino y sobrenatural Imperio.

En definitiva: Cristo jamás pierde terreno, si en un punto dado se le derriba de su trono, en otros mil se le elevan nuevos pedestales.

Para evitar, pues, que en nuestra Patria padezca mengua la Iglesia de Dios es menester, es urgentísima nuestra cooperación y en eso consiste precisamente la Acción Católica. Los primeros mártires del Cristianismo, aquellos varones indomables por su fe y su cristiana fortaleza, aquellas vírgenes del Señor, heroínas invencibles y generosas, ¿qué

hicieron sino cooperar, incluso hasta con el sacrificio de su vida al triunfo esplendoroso de la primitiva Iglesia?

La Acción Católica nos ofrece ancho campo para actuar. En el campo de la catequesis tienen los católicos donde poder desarrollar sus actividades, porque triste es decirlo, la ignorancia del Catolicismo alcanza proporciones abrumadoras, aun entre los que se dicen buenos y prácticos cristianos. Burgos como toda España ha resurgido pero es bien triste pensar que se haya visto Dios obligado a descargar el látigo de su justicia omnipotente para hacer que el pueblo despierte de su moderada e inacción.

En el orden cultural también hay amplio margen para la Acción Católica, ilustrando a las multitudes sobre las verdades de nuestra Fe y de nuestra Religión. Claro es que todo esto supone sacrificio y trabajo, pero en el trabajo y en el sacrificio está la verdadera virtud y perfección cristianas. El que huye el sacrificio y la penitencia, ese, por más que se diga católico, no echa sobre sus hombros la Cruz de Cristo, ese tal no hace sino la muesa de que coge la Cruz, pero no para humillar sus espaldas bajo el peso del santo madero.

En el campo de la beneficencia tiene asimismo la Acción Católica amplio margen para sus caritativas manifestaciones. Las Conferencias de San Vicente Paul, la Prensa católica, etc., etc., que ahí terreno abonado para el apostolado secular, como lo pide Cristo por la voz de su Vicario y bajo la dirección de los Obispos puestos por Dios para el gobierno de su Iglesia. Mas toda esta labor debe ser organizada cumplidamente. Hasta el presente ha culminado la desorganización hasta en la predicación sagrada y es urgente la cooperación de todos para que la labor a desarrollar sea fructífera y trascendente. El mal de nuestro siglo es la ignorancia religiosa. Yo, dice el orador, conozco a muchos que se dicen por católicos, y no tienen empacho en negar a la Iglesia sus más elementales derechos y prerrogativas. El racionalismo y el liberalismo se han apoderado de gran número de inteligencias, aun de las que se dicen muy católicas. ¿Remedio? Penetrarse bien de la doctrina de la Iglesia, bajo la dirección de celosos y expertos maestros.

La educación religiosa, sigue diciendo, debe tener su fundamento en el hogar. El hogar moderno no es ya el hogar de nuestros abuelos. No trascienden sus

estancias a perfume de virtud y de santidad.

Dice el orador que cuando entró por vez primera en el Congreso creyó que iba a sentirse entre verdaderos lumináres científicos.

¡Gran desilusión! Como era de esperar.

Cuando cierto día el orador se levantó a criticar el proyecto de ley sobre los hijos naturales y legítimos, los sabios legisladores del Parlamento español le recibieron en plan jabalinesco, teniendo que verse obligado Bartés a pedir respeto para el orador, aunque las doctrinas le abrasasen también a él las entrañas.

Hay pues, añade el señor Rojí, que perflor bien el criterio católico, gustar el Evangelio y en frase de San Ignacio, sentir con la Iglesia.

Ilustrada la inteligencia y educado el corazón, hay que obrar, y el obrar en católico no es solo asistir a una proce-

sión, sino sentirse cristiano práctico en todos los actos de la vida. Esto nos es un consejo del Papa sino una obligación estrechísima que obliga a todos sin distinción de clases, como dice el Pontífice.

Han llegado unos momentos en que toda fortaleza es poca. No se puede transigir con los errores del siglo; hay que defender la verdad sin desmayos ni atenuaciones, pues los derechos de la Iglesia no pueden ser regateados.

Luchemos pues, con las armas del deber y de la verdad, sin atenuaciones ni acomodamientos; con cordialidad sí; que no está reñida la cordialidad con la fortaleza y el vigor en el ataque. Solo así hubo mártires en la Iglesia, porque no supieron doblegarse ni ante el temor del hereje.

Sabed, dice el orador, que en frente no existe enemigo importante. Es nuestra cobardía la que lo envientona. Un movimiento de verdadera soli-

dad, y saldriamos victoriosos definitivamente.

Hace luego el orador un recuento de los desmanes de la revolución en nuestra Patria, desde la quema de los conventos a las deportaciones, y sucesos de Casas Viejas, para terminar diciendo, en un párrafo soberanamente grandilocuente, que España no ha muerto, pero que está muy mal herida y a punto de agonizar, siendo menester que sus verdaderos hijos se pongan en pie para salvarla, puestos los ojos en las cumbres del Vaticano.

El señor Rojí, que fué apañado en muchos de los pasajes de su discurso, recibió al final una ovación estruendosa.

Final del acto

El señor Arangüena participa que los Estudiantes Católicos, después de laboriosas gestiones, han logrado que en el próximo mes de julio venga a dar una conferencia a esta ciudad el exdirector de «El Debate» y presidente pontificio de la Junta de Acción Católica en España, don Angel Herrera. Seguidamente, se cantó por el público asistente a la velada, el Himno de las Juventudes Católicas.

Las ferias y fiestas de San Pedro

PROGRAMA PARA MAÑANA.

Día 30.—Por la mañana se examinarán y clasificarán por los Jurados de los Concursos y Exposiciones, los Ejemplares y productos que en los mismos se presenten.

Por la tarde, y según se dará a conocer en programas especiales, gran festival taurino, en la Plaza de Toros. A las veintidós, un espléndido concierto en el Paseo del Espolón.

INAUGURACION DE LAS FIESTAS.

Ya se nota en las calles y plazas ese movimiento precursor de nuestras tradicionales fiestas de San Pedro.

Los trenes y coches de línea han volcado hoy sobre la ciudad gran número de forasteros que vienen a presenciar los festejos. El aspecto a mediodía en la Plaza Mayor era muy animado.

Los históricos sigantones y las bandas de música, recorrieron la población lanzando al aire las notas de alegres pasodobles, anunciadores de que las fiestas daban comienzo. Ha llamado la atención la banda de música local «La Popular», que ha salido uniformada elegantemente, con traje y gorra azul oscuro y con el emblema de la música en solapas y gorra; según nos dicen, costado por ellos mismos.

FRONTON DE LA BOMBILLA

Durante los días 29 y 30 del actual, 1 y 2 de julio, se celebrarán grandes partidos de pelota a mano, en los que tomarán parte afamados pelotaris, entre éstos, Borjas II, Coronó, los Hermanos Gatos, de Logroño, Ormazabal, de Vitoria, y los pelotaris de Fuentecén y Fuentelisoño, de esta provincia.

Partido para el día 29:

A las once de la mañana se celebrará el primer partido del programa de ferias, en el que tomarán parte «Los Hermanos Gatos Rojos», de Logroño, contra los «Ases de la Rivera» (Fuentecén y Fuentelisoño) y Ormazabal, de Vitoria, partido que resultará muy emocionante ya que todos ellos son jugadores de primera fila, por lo que el frontón de la Bombilla ha de verse muy concurrido.

CIRCULO DE LA UNION

Grandes conciertos para hoy 29 de junio de 1933, por el Trío D'Antón, con el siguiente programa:

De dos y media a cuatro a elección. «Si pasas por Zaragoza», Bregel. «El Príncipe Carnaval» (Selección. Serrano).

De siete a nueve: «Mi Vieja» (Canción). «Guerrero». «Maruxa» (Gran Selección). Vives. «La Boda de Luis Alonso» (Intermedio). Giménez.

A las diez y media de la noche: «Victoriano de la Serna», Domingo. «Los Sobrinos del Capitán Grant» (selección). Caballero.

«Danzas números 5 y 10». Granados. «La Princesa de la Czarda» (selección). Kalman.

«Serenata», Malats.

✠

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Alejandra Martínez Izquierdo

Maestra Nacional que fué de esta ciudad

Falleció el 30 de junio de 1932

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(E. P. D.)

Su afligido esposo D. Gonzalo Orcajo Maestro N. de esta capital; madre política D.ª Fernanda Triaspederne, Maestra jubilada; hermanos D. Victor y D. Quirico; hermanas políticas, doña Claudia Cuesta, doña Modesta Miguel y doña Eloya Arenales; Maestra Nacional; sobrinos, D. Amador Martínez, Farmacéutico de Villamuriel de Cerrato (Palencia), y doña María Josefa Orcajo, demás sobrinos, tíos, parientes y amigos.

Ruegan encarecidamente encomienden a Dios nuestro señor el alma de la finada.

Burgos 29 de Junio de 1933.

Las misas que se celebren en ese día en el altar mayor de la parroquia de san Lesmes de esta ciudad de nueve a doce en la parroquia de Olmedillo Villamuriel (Palencia) y convento de San Pedro Regalado de La Aguilera serán aplicadas por su alma.

Las grandes instituciones católico-agrarias

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

“Mutualidad Agrícola Burgalesa” (Filial de la Federación y autónoma)

(Presididas ambas por don Francisco Estévez Rodríguez, abogado y diputado a Cortes por Burgos)



Fachada por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL, edificio propiedad de la Federación; en la cual están instaladas la Caja de Ahorros, Oficinas de los Sindicatos y de la «Mutualidad Agrícola Burgalesa».

La Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas, tiene un consultorio jurídico para resolver todas las cuestiones económico-sociales, y defenderles en las mismas, sin cobro alguno, a todos los labradores y ganaderos asociados en los Sindicatos, en Jurados mixtos o Comités paritarios, etc. Proporciona dinero y abonos en condiciones que nadie aventaja ni iguala. Vende los productos Agrícolas en forma de gran favor para los labradores. Sus veinte mil asociados constituyen una formidable fuerza organizada recta y provechosamente.

La Federación burgalesa con las demás Federaciones, cuidan en la gran Confederación nacional, forman un ejército que hay que poner en marcha para evitar la ruina de la agricultura y la esclavitud de la clase labradora ante el impulso socialista, revolucionario y anárquico.

¡Labradores y ganaderos! Asociaros todos en los Sindicatos agrícolas católicos para formar parte de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos!

Será vuestra salvación.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos
INTERESES QUE ABONA:

En Libretas ordinarias a la vista. 3'50 %
En Imposiciones a plazo de 1 año. 4'00 %

¡Católicos, personas de orden! Llevad imposiciones a la Casa de Ahorros de la Federación, para dar gran impulso a estas magnas obras sociales, que son los únicos diques para contener el mar de anarquía que avanza.

“Mutualidad Agrícola Burgalesa” (Filial de la Federación, y autónoma)

Asegura los riesgos de accidentes de trabajo en la agricultura y ganadería; quedando favorecidos no solo los criados permanentes y eventuales, si que también los patronos y sus familiares.

¡Labradores y ganaderos! Asegurar en esta MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA.



Fachada por la calle de la Moneda, 15 y 17, de la CASA SOCIAL, edificio propiedad de la Federación, en la cual están instalados los talleres, Redacción y Administración de EL CASTELLANO y «Defensor de los Laradores».

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Hoy no hay ninguna noticia sobre los aviadores. -- Manifestaciones del Sr. Albornoz.--La proposición de amnistía del Sr. Algora

Militar mejicano ovacionado

Madrid 28 (4 t).—Al acudir esta mañana a los cursos de capitanes y agregados militares de Méjico, fué largamente ovacionado, como muestra de gratitud a los trabajos que la nación mejicana viene realizando para hallar a los aviadores españoles.

Nombramiento de vocales

Madrid 28 (4 t).—En la causa que se sigue por el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández han sido nombrados vocales propietarios los que actuaron de suplentes en la vista de la causa por el golpe de Estado, y de suplentes los que en dicha causa actuaron de propietarios.

Reunión de minorías

Madrid 28 (4 t).—En una de las sesiones del Congreso, se ha reunido las minorías agraria y vasconavarra, tratando de la precipitación con que se pretende aprobar el proyecto de arrendamientos rústicos. Las minorías harán una oposición mediada y razonada.

Martínez de Velasco se ha entrevistado con Besteiro para rogarle se de un determinado espacio de tiempo para poder hacer un detenido estudio del proyecto. Las minorías agraria y vasconavarra presentarán varios votos y enmiendas.

Visita al Presidente

Madrid 28 (4 t).—Marcelino Domingo ha sostenido una extensa conferencia con el jefe del Gobierno.

La vista por los sucesos de Agosto

Madrid 28 (4 t).—La sesión de hoy por la vista de los sucesos de agosto comenzó a las nueve y media, siendo conducidos los procesados, como en días anteriores en camiones de la Dirección de Seguridad.

El señor del Moral dice que se le ha citado para comparecer en el proceso que se le sigue por desacato al fiscal, pero como tiene que estar presente en esta vista no puede asistir a la citación, por lo que ruega al presidente que expida el correspondiente certificado.

El presidente dice que así lo hará.

El general Fernández Pérez pide que se le releve de estar presente a la declaración de su hijo, el capitán Fernández Pita, para

que como se sabe el fiscal pide la pena de muerte.

Se accede a esta petición.

La declaración del capitán Fernández Pita, justifica la salida del regimiento de Alcalá para mantener el orden en Madrid, pues así se lo pidieron los coronales de Benito y Moreno de Tejada, que le dijeron que iban en nombre del Gobierno.

Terminada la declaración, volvió a la Sala el general Fernández Pérez.

Los oficiales de Alcalá confirmaron la misma declaración, diciendo que habían salido para mantener el orden.

Barbería dice que estuvo conversando con el coronel de Benito después de su actuación. Rectifica los cargos que se hacen en el sumario contra otras personas. El presidente anuncia que desea activar los interrogatorios y que en caso preciso habilitará algunas horas de la tarde.

Continúa el desfile de testigos que no dan nueva luz al sumario con sus declaraciones y se levanta la sesión a las tres de la tarde.

Señoritas de mal gusto

Madrid 28 (4 t).—En la Facultad de San Carlos se están celebrando las oposiciones para demás enfermeras. Cinco señoritas suspendidas promovieron un formidable escándalo penetrando en la sala y agrediendo a varias personas. En los esfuerzos que hubo que hacer para reducirías, resultaron todas lesionadas.

Manifestaciones de Albornoz

Madrid 28 (4 t).—El ministro de Justicia ha manifestado que al Consejo del viernes llevará el proyecto sobre investigación de la paternidad. Después irá presentando otros proyectos en sucesivos Consejos, pues ahora está trabajando con mucha intensidad.

Se le preguntó si se creará una nueva Dirección general con motivo de la aplicación de la ley de Congregaciones y contestó que no lo creía necesario pues sería suficiente con la creación de unos negociados que en realidad ya existen. En cambio cree que es necesaria la creación de una Dirección de asuntos judiciales pues la subsecretaría está agobiada de trabajo. Cuando llegue el momento de formar los presupuestos, meditará sobre ello, dijo.

Cree que antes del cierre del Parlamento quedarían aprobadas

las leyes de orden público, electoras y de arrendamientos de fincas rústicas.

Se le habló de las dificultades que oponen los socialistas y contestó que se resolverían fácilmente puesto que las dificultades proceden principalmente de la falta de asistencia a las sesiones de las comisiones. Durante las vacaciones continuó diciendo, trabajaremos en la formación de los presupuestos.

Las elecciones municipales, dijo también se celebrarán en el mes de noviembre. Además manifestó que mañana se celebrará Consejo en Palacio.

Habló también de nuevas normas para las oposiciones judiciales. Se harán cuatro ejercicios.

Sobre el proyecto de ley sobre el matrimonio, dijo que se señalaba la edad de 16 años en los varones y 14 en las mujeres para que pudieran contraerlo. La ceremonia del matrimonio civil se celebrará en locales especiales, obligando a los Municipios a que habiliten uno o más locales destinados a ese efecto. También tratará de la promesa de matrimonio con la obligación de pagar daños y perjuicios en caso de faltar a la promesa. Señala los casos de nulidad para los incapacitados o para los casos en que se contrajeran sin los requisitos legales. Regula minuciosamente los matrimonios entre tutores y sus pupilas.

Posesión

Madrid 28 (4 t).—Ha tomado posesión de la Dirección de Propiedades el señor Campos Redondo. Se la dió el señor Bugada, cambiándose los discursos de rúbrica.

En Estado

Madrid 28 (4 t).—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota dando cuenta de que en San Francisco de California se había creado una cátedra de castellano que correrá a cargo del señor Miami.

La proposición de amnistía

Madrid 28 (6 t).—Algora ha entregado a los periodistas una copia de la proposición que piensa presentar pidiendo una amplia amnistía. Dice en ella que el Parlamento en virtud de las facultades que le concede la Constitución, concede una amplia amnistía de todos los delitos políticos y de prensa, cualquiera que sea la situación de los procesados por ellos. Alcanzará a prófugos y desertores a los procesados por sedición o rebelión; igualmente se comprenderá en ella los funcionarios separados de sus destinos civiles y militares sin proceso. Los delitos no comprendidos en los casos anteriores tendrán una rebaja de la mitad, tercera, cuarta, o sexta parte de las penas.

Al llegar el señor Lerroux, Algora le presentó la proposición, contestando el jefe radical que la firmaba en blanco. Algora se lo agradeció y le dijo que el señor B. Galarza le había aconsejado

que exceptuara a los monárquicos que eran muy lamentables todas estas cosas. Terminó diciendo que esta noche a las siete conferenciaría con el señor Alvarez del Vayo.

Concesión de un crédito

Madrid 28 (6 t).—Se ha firmado la concesión de un crédito de 11.108 pesetas para la abadía de San Quirce (Burgos).

Otras notas políticas

Madrid 28 (6 t).—Gomártiz ha presentado un voto particular al proyecto sobre reforma del jurado, pidiendo que sólo se aplique a partir de su publicación, pero que no se aplique a los delitos anteriores.

El señor Castiella ha anunciado una interpelación al ministro de la Gobernación sobre las disposiciones relativas al turno forzoso en las faenas agrícolas de Sevilla.

Hoy no hay noticias sobre los aviadores

Madrid 28 (6 t).—El ministro de Estado dijo a los periodistas que había hablado con el Embajador de Méjico en España y que le había manifestado que continuaba la búsqueda de los aviadores, hasta ahora infructuosamente. Le añadió que era tal el estado de excitación del pueblo mejicano que en todas partes veían aviones y aparatos.

Un periodista le manifestó que en la plaza del Aero Club había aparecido escrita la noticia de que habían aparecido sanos y salvos los aviadores.

Contestó el señor de los Ríos

PROVINCIAS

Varias noticias

A la cárcel por gastarse una broma

León 28 (4 t).—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al famoso luchador Hipólito Ramos, por haber paseado por las calles de la ciudad un carrito adornado con los colores de la bandera republicana, afirmando que así quería ver a todos los republicanos.

Como el autor de tan pistorresca broma se ha negado a pagar la multa, ha sido encarcelado.

Acto suspendido

Ferrol 28 (6 t).—En el teatro Jore se había organizado ayer un acto en favor de la Prensa católica. Elementos extremistas intentaron entrar en el salón impidiéndolo la Benemérita, que hubo de dar varias cargas para disolver a los grupos. No obstante, por el mal cariz que tomaban las cosas, el acto fué suspendido.

A consecuencia de las cargas resultó herido de un sablazo el carpintero Gonzalo López. Un agente de Policía resultó con varias puñaladas en la americana.

Se teme una epidemia de tifus

Alcázar de San Juan 28 (6 t).—A consecuencia del calor y por el mal estado de las tuberías de agua se teme que se desarrolle una epidemia de carácter tífico.

En favor de la prensa católica

Cuenca 28 (6 t).—Se había organizado para hoy un acto en favor de la Prensa Católica en el que entre otros oradores debía intervenir el señor Lamamié de Clairac. Por tener que explicar su anunciada interpelación sobre los vergonzosos sucesos de Zaragoza, a la salida del mitin tradicionalista del domingo, el señor Lamamié no puede asistir a este acto.

Fallecimiento de un título

Barcelona 28 (6 t).—Ha fallecido el marqués de Mariana.

GABRIEL SALA DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

INFINIDAD DE ARTÍCULOS

con gran REBAJA DE PRECIOS ofrece a Vd, para las próximas fiestas de popular

GRAN SEMANA FIN DE MES de la CAMISERIA SAN SEBASTIAN

Paloma, 5 y 7 Teléfono, 63

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Sección financiera

Valores del Estado	DIA 27	DIA 28
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	66'85	66'85
— A. de 500	67'00	67'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000		
— A. de 1.000	84'00	
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000		
— A. de 500	77'25	77'25
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	92'50	
— A. de 500	92'50	92'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	100'00	100'00
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	86'50	86'00
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	99'75	100'00
— A. de 500	99'75	100'00
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000		71'25
— A. de 500		72'00
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		86'60
— A. de 400	86'50	
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	92'80	92'50
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	98'00	97'75
— C. de 25.000	98'00	97'75
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	85'50	85'50
Id. 5 por 100	89'50	89'50
Id. 6 por 100	101'75	102'00
Marruecos 5 por 100		
Acciones		
Banco de España	542'00	
— Hipotecario		
— Hispano Americano		147'00
— R. de la Plata (nuevo)		
Español de Crédito Central		
Arrendataría de Tabacos		
Explosivos	655'00	655'00
Azucareras ordinarias	59'00	59'00
Altos Hornos		
Duro Felguera	174'50	176'25
Madrid-Zaragoza-Alicante	186'00	
Norte de España		
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie		56'15
— — 2ª		51'75
— — 3ª		
— — 4ª		
— — 5ª		
6 por 100		85'00
Valencia 5 1/2 por 100		82'25
Alicante 5 por 100 1.ª H.		255'00
— 5 1/2 por 100 H.		
Cambio internacional		
Francos	47'08	47'05
Libras esterlinas	40'65	40'50
Francos suizos	251'00	251'00
— belgas (oro)	167'25	167'50
Liras	62'75	63'15
Dólares	9'65	9'65
Marcos	2'84	2'79
Escudos portugueses	56'80	

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 ptas
Madrid. Montera, 22.

MEDICO-DENTISTA

I. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza del Arzobispo
Cura el estómago «El Elíxir Estomacal, Sáiz de Carlos.

LOS TEJIDOS DE LINO



son los últimos que presenta París. Si le interesan, los encontrará en Casa



TOME CAFE

pero exíjale pureza que es la característica de la marca
LA CARTUJA
Teléfono 450 R.-Burgos

De venta en ultramarinos, comestibles y confiterías.

LA BASE DE UN BUEN LAVADO

JABON EL GALLO

JABONERA BILBAINA S.A. BILBAO

Del 1º al 30 de Junio de 1933

NACIONAL FIRELLI

venderá al mismo precio de una cubierta turismo, un juego completo (cubierta y cámara de aire) lo que equivale a entregar

UNA CÁMARA GRATIS

Depósito en Burgos (Agencia Citroën):
Domínguez y Rodríguez S. L.
GARAGE NORTE -- General Sanz Pastor, 7 al 11

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúan los ruegos y preguntas)

El señor Fernández de la Poza habla de la pésima situación que se encuentran los habitantes de algunos lugares de la provincia de León.

El ministro de Obras públicas le contesta diciendo que no hay presupuesta cantidad que permita acudir con la rapidez que el señor Fernández de la Poza desea a remediar aquellos males, pero que se procurará hallar el remedio.

El señor Fernández de la Poza rectifica. Dice que lo mismo que el ministro se preocupa de las construcciones de los pueblos próximos a Madrid, debería ocuparse de los pueblos lejanos.

El señor Rojo dirige un ruego al presidente del Consejo relacionado con la Aviación.

El Cuerpo de Aviación se encuentra desorganizado en materia de reparación, abastecimiento de material etc.

Habla del lamentable estado del personal civil de los talleres de Aviación, que pertenecen a la U. G. T. producido por las persecuciones de que son objeto por algunos oficiales.

El señor Azana explica su actuación en esta materia en virtud de las facultades que le concede el decreto de 6 de abril para la reorganización de los servicios aeronáuticos.

Afirma que es necesario fomentar todo lo que se refiere a la Aeronáutica y se muestra contrario a la creación de un ministerio de Aeronáutica que no serviría más que para aumentar la burocracia, sin ningún resultado práctico.

Para andar los primeros pasos en el camino de montar la Aviación sería necesario 150 millones que él no puede pedir a la Cámara.

El señor Guerra del Río pide que se defina el espíritu de la República en materia de autonomía municipal y que se lleve ese espíritu a la Generalidad de Cataluña.

Protesta del centralismo que se va creando en Barcelona y afirma que para eso no se concedió el Estatuto a Cataluña.

La verdadera doctrina autonomista y democrática prohíbe toda suspensión de Ayuntamientos y es necesario saber hacer al señor Maciá que se lo prohíbe la Constitución que reconoce a los Ayuntamientos plena autonomía, derecho reconocido también en el Estatuto.

Hace una relación de los Ayuntamientos suspendidos en Cataluña y trata del caso de uno que fue suspendido alegando como motivo que no había rendido a tiempo las cuentas municipales, y hace notar que se nombró una comisión gestora presidida por el único concejal de la Esquerda que había en el Ayuntamiento suspendido.

Le contesta el ministro de la Gobernación. Recuerda que el 14 de enero se traspasaron los servicios de la Administración local a la Generalidad y no puede, por tanto responder más que de la gestión de los Ayuntamientos que no sean catastrales.

El señor Rojo Villanova dice: En Barcelona no se cumple la Constitución y ya advertí que iba a suceder esto cuando se acordó el traspaso de los servicios.

Rectifica el señor Guerra del Río diciendo que la Generalidad no respeta al ministro ni a los go-

bernadores ni al Consejo de Estado; allí solo existe la voluntad de Maciá.

El señor Casares rectifica diciendo: De todo esto se deduce que redarme por enterado.

El señor Rojo Villanova dice: De todo esto se deduce que resulta caro el «quorum».

Se leen los nombres de los diputados que elegirán al presidente del Tribunal Supremo.

Se pone a discusión la interpelación del señor Lamamié sobre los sucesos del domingo en Zaragoza.

El señor Lamamié dice que a entrada del mitin fueron cacheados todos los asistentes. Cuando los oradores atacaban a los socialistas o al Gobierno, eran interrumpidos y se promovió gran escándalo.

Relata los incidentes ocurridos a la salida del mitin diciendo que los guardias de Asalto y Seguridad se mostraron parciales y cometieron atropellos, considerando que apaleara el público a un individuo que los guardias tenían designado.

Refiere que tuvo que estar cuatro horas en el frontón hasta que penetró una patrulla de guardias de Asalto con numeroso público que les increpaba.

Termina acusando a las autori-

dades de lenidad y compadrazgo, con el populacho. El radical socialista señor Sarría rebate los argumentos del señor Lamamié, diciendo que los sucesos fueron motivados por el señor Lamamié, que dirigió fuertes insultos al Gobierno.

MADRID

Al regreso de un mitin tradicionalista, los concurrentes son acometidos traidoramente a tiros y pedradas.-Señorita gravísima

A la vuelta de un mitin tradicionalista.-Agresión a mansalva.-Sta. gravísima

Madrid 29 (12 m).—Entre diez y doce de la noche celebróse ayer un mitin tradicionalista en Fuencañal, con asistencia del conde de Rodezno, María Rosa y Julio Muñoz Aguilera.

El acto estaba organizado por la sección femenina tradicionalista de Madrid.

Al regresar, cerca de la una de la madrugada, dos autobuses y el automóvil de don José Ramón Bobadilla en el que iban María Rosa y el conde de Rodezno, víronse sorprendidos en Tetuán de las Victorias por la criminal

agresión de un grupo que, apostados apedrearon los coches e hicieron numerosos disparos. Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro de Tetuán, entre tanto que avisada la Benemérita acordonaba el edificio para evitar el asalto de las turbas. Poco después llegaron fuerzas de Asalto y agentes de Policía. Como dentro de la Casa de Socorro se produjese algún incidente fueron detenidos algunos tradicionalistas que quedaron en libertad a las tres de la madrugada. A pesar de las precauciones tomadas por los guardias, los revoltosos intentaron quemar el au-

to del señor Bobadilla, consiguiendo el fin. Con el propósito de comprometer al dueño del coche, no faltó quien echó dentro del vehículo una pistola y algunas cápsulas. A consecuencia de la agresión a mansalva ha resultado herida de extrema gravedad, María Leot Ochoa, de 15 años, que vive en Puño en Rosiro número 1. Presenta la fractura del cráneo, con pronunciado hundimiento en la región frontal. En la Casa de Socorro se desarrolló una escena emocionante entre los tradicionalistas allí refugiados y la madre de la desgraciada jovencita, llegando aquella a sufrir un síncope. Después de la cura de urgencia, fué trasladada al Equipo quirúrgico del Centro. También resultó herida Consuelo Gómez Noblejas, de costuro-

nes y hematoma en el ojo izquierdo. Fernando Oteo Berrugueté, resultó con erosiones en la cara de carácter leve.

Se dió el caso curioso de que fueron cacheados los concurrentes al mitin en tanto que a los revoltosos se los dejaba campar por sus respetos.

El bombre de Rodezno se hallaba indignadísimo por esta agresión inopinada y brutal.

El fué quien avisó a la Dirección de Seguridad e hizo constar su protesta por el salvaje atropello y hoy interpelará al Gobierno sobre este suceso vergonzoso.

A última hora de la mañana la señorita Leot sigue gravísima. Se les han administrado los Santos Sacramentos y practicado la trepanación.

PROVINCIAS

Obremos tiroteados.-El problema agrario en Salamanca

Noticias de Barcelona

Barcelona 29 (12 m).—En la calle de Montserrat un grupo tiroteó a unos obreros que trabajaban en una casa en construcción. La Benemérita practicó dos detenciones. Resultó herida una mujer ajena al suceso llamada Vicenta Cubelas. Presenta dos tiros en una pierna. En una casa de automóviles se presentaron dos individuos elegantemente vestidos, que solicitaron probar un coche, para lo que salieron montados en un automóvil acompañados del agente de ventas don Francisco Boronet.

A llegar a despojado le ataron en un árbol, abandonándole. En su fuga precipitada chocaron contra otro automóvil quedando destrozado el coche.

Los ladrones huyeron rápidamente.

La muerte de un futbolista

Mejilla 29 (12 m).—En el Juzgado han declarado los jugadores que componen el equipo del Atlético de Madrid. Dijeron que Viguera no se cayó por la escalera como se había dicho, sino que en la Comisaría le mataron los guardias de una formidable paliza. Se ha presentado una denuncia al fiscal.

Una asamblea

Salamanca 29 (12 m).—El próximo domingo, en la Plaza de Toros, se celebrará una asamblea patronal para tratar de las bases de trabajo. Intervendrán representantes patronales de toda España. Seguidamente, se celebrará una manifestación para entregar las conclusiones.

LA HUMANIDAD—Agencia Funeraria, San Juan, 61. Tfno. 272.



El señor

Don Félix Ojeda Gutiérrez

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Casilda Carcedo Romo; hijos, don Julián, doña Luisa, don Venancio, doña Ascensión, don Tirso, don Valentín y doña Pilar; hijos políticos, don Ramón Lozano, doña Victoria Giménez, don Pablo Barbero, doña Josefa Tovar y don Teófilo Carcedo; nietos, hermanos, doña Elisa, doña Isabel, don Máximo y don Juan; hermanos políticos, íta, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por lo que les quedarán muy reconocidos

Casa mortuoria: Plaza de la Libertad, núm. 5

Burgos 29 de Junio de 1933

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vioante VENTA EN FARMACIAS

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0.50 pias. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Ventas

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Wippat y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16.

Palomas bravías, se compran. Razón: M. Mata Villanueva Espolón, 1, Burgos.

Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razón: Bar Correo.

Venta de casa y traspaso. Se vende la casa número 7 de la calle de San Pablo de esta Ciudad de nueva construcción y buena renta, y se traspasa el establecimiento titulado «Sótano» H. instalado en la planta baja de la misma casa. Informes: Agencia Negocios, Manuel Ruera del Río.

Se venden librerías, cama, cuna, guitarra, bañador y aparatos de luz. Informarán esta Administración.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, contra los caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinto, 10, Burgos.

Se alquila garaje espacioso con patio. Informes: San Julián 7, primero.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinto, 10, Burgos.

Granofono portátil, discos y mesa mostrador, vendiendo en magníficas condiciones. Avellaneda 10 y 12 primero, Izquierda.

Vendo pellejos y cubas, viuda de Lucas Alzaga. Informes: Pedro Ibáñez, Santa Clara, 15, primero.

Se venden varios muebles. Puebla núm. 20, tercero. De 3 a 5.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinto, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber.»

Interesante. No se olvide, que para pintar bien, es necesario una buena pintura y ésta la encontrará en la Droguería Ewello. Siempre el mayor surtido. San Lorenzo 42.

Se vende: comedor, mesa despacho y estufa. Isla 29, principal.

Venta de muebles, baratísimos. Mañana de 9 a 1, San Pablo. 6 y 8, 2.º Izquierda.

Vacas holandesas: con gran producción de leche se venden en el Establo del Sr. Moliner

Se vende: comedor, mesa despacho y estufa. Isla 29, principal.

Venta de muebles, baratísimos. Mañana de 9 a 1, San Pablo. 6 y 8, 2.º Izquierda.

Vacas holandesas: con gran producción de leche se venden en el Establo del Sr. Moliner

Segadora Nacey Harris en buen uso, se vende. Tratar: Calera 4.

Miel blanca, se vende, a 2 pesetas kilo. Calle del Cid 28, frutería.

Se vende: comedor, mesa despacho y estufa. Isla 29, principal.

Venta de muebles, baratísimos. Mañana de 9 a 1, San Pablo. 6 y 8, 2.º Izquierda.

Vacas holandesas: con gran producción de leche se venden en el Establo del Sr. Moliner

Segadora Nacey Harris en buen uso, se vende. Tratar: Calera 4.

Miel blanca, se vende, a 2 pesetas kilo. Calle del Cid 28, frutería.

Se vende: comedor, mesa despacho y estufa. Isla 29, principal.

Venta coche de niño y varios muebles. Santa Cruz 32, segundo, Izquierda.

Vendo. Librería nogal, con puertas, cristales, 5 metros largo, tres alto. Plaza de la República, 4 segundo.

Vendo piedra de sepultura con su verja y verja con cruz suelta. Razón: Isla 9 y 11, habitación número 2.

Se vende camioneta Federal de tres toneladas, con ruedas de 82 x 6 gemelas atrás en perfecto orden de marcha. Agencia Studebaker, Paseo de los Vadillos núm. 16.

Bicicleta de señorita, se vende barata o se cambia por otra de caballero. Calera 88, pral. derecha.

Radio moderna, se vende una a elegir entre dos o se cambia por auto usado. Juan Manrique, Calera, 88

Véndese hermosa finca, cercada tapia, Arboles frutales, agua y terreno para edificar. Calle. San Pedro Cardaña, 87 Informes: San Pastor 22, 4.º Izquierda.

Se venden 400 metros de vía, dos vagonetas, dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes. Informes: Bernardino Martín, San Pablo 26.

Se vende maquina de coser y cama de hierro. Informes: Santa Clara número 9, Frutería.

Vendo 2 maquinas de coser una industrial y un coche de niño. San Pedro Cardaña 68.

Se vende coche y silla de niño, en buen estado. Pisonos 49.

Véndese hermosa finca, cercada tapia, Arboles frutales, agua y terreno para edificar. Calle. San Pedro Cardaña, 87 Informes: San Pastor 22, 4.º Izquierda.

Se venden 400 metros de vía, dos vagonetas, dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes. Informes: Bernardino Martín, San Pablo 26.

Se vende maquina de coser y cama de hierro. Informes: Santa Clara número 9, Frutería.

Vendo 2 maquinas de coser una industrial y un coche de niño. San Pedro Cardaña 68.

Se vende coche y silla de niño, en buen estado. Pisonos 49.

Véndese hermosa finca, cercada tapia, Arboles frutales, agua y terreno para edificar. Calle. San Pedro Cardaña, 87 Informes: San Pastor 22, 4.º Izquierda.

Se venden 400 metros de vía, dos vagonetas, dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes. Informes: Bernardino Martín, San Pablo 26.

Se vende maquina de coser y cama de hierro. Informes: Santa Clara número 9, Frutería.

Vendo 2 maquinas de coser una industrial y un coche de niño. San Pedro Cardaña 68.

Se vende coche y silla de niño, en buen estado. Pisonos 49.

Véndese hermosa finca, cercada tapia, Arboles frutales, agua y terreno para edificar. Calle. San Pedro Cardaña, 87 Informes: San Pastor 22, 4.º Izquierda.

Alquilo habitaciones amuebladas con comida. Para Sacerdotes, vendo la Biblia. Teología Santo Tomás y otras obras muy baratas. Fernán González 28 tercero, Izquierda.

Seguros. (Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Victoria, 22, Teléfono 685 R.

Horticultores: Plantas y semillas, clases inmejorables. Finca Antonio Moliner. Carretera de Francia.

Pérdidas Pérdida. Perro perdiguero, de un año, atiende por «Paco», ruego devolución, Hospital Militar, donde gratificarán.

Colocaciones Se necesita muchacho soltero, práctico de pañador buenas referencias. Razón: Cayo Zamorano, Revilla Vallejera.

Se necesita una nodriza para casa de los padres. Diríjase, M. Vares, Progreso 25, primero.

Se necesita mujer de buenas cualidades para cuidar tres niños, sueldo 45 pesetas, inútil presentarse sin buenas referencias. Informes: Isla 125 tercero, derecha.

Se necesita local, planta baja, para oficina. Ofertas a esta Administración.

Necesito aprendiz de chalequero y pantalero. Fernán González 68 y 55, cuarto.

Se necesita una cocinera. Informar: Relojería de Pérez Cecilia, Espolón 2 y 4.

Se ofrece para ordenanza o ayudante de oficina joven de 30 años, excelentes informes y sabiendo francés. Diríjase a esta Administración.

Se necesita una nodriza para casa de los padres. Diríjase, M. Vares, Progreso 25, primero.

Se necesita mujer de buenas cualidades para cuidar tres niños, sueldo 45 pesetas, inútil presentarse sin buenas referencias. Informes: Isla 125 tercero, derecha.

Se necesita local, planta baja, para oficina. Ofertas a esta Administración.

Necesito aprendiz de chalequero y pantalero. Fernán González 68 y 55, cuarto.

Se necesita una cocinera. Informar: Relojería de Pérez Cecilia, Espolón 2 y 4.

Se ofrece para ordenanza o ayudante de oficina joven de 30 años, excelentes informes y sabiendo francés. Diríjase a esta Administración.

Joven con completísimos conocimientos de contabilidad y cálculos mercantiles, desea colocación. Correspondencia y francés. Razón: San Juan, 56, 1.º Izquierda.

Mecánico competente y conductor con carnet de primera, se ofrece. Informes: San Juan 55, armería.

Chica para todo, casa inmejorable dos personas, se necesita. Informes: «Casa Diez».

Grandes jornales, trabajo todo el año; se necesitan oficiales y aprendices en sombreros «Deauville».

Se ofrece chófer, bien impuesto en la conducción y mecánica, dos años práctica, dentro o fuera de la capital, pocas pretensiones. Informes: Llana de Dentro número 5.

Se necesitan modistas sabiendo bien el oficio, altos jornales, en Regent.

Se necesita oficial y aprendiz, para herrería, en Villasantino. Crescenciano Duonans.

Se desea muchacha para servir. Inútil presentarse sin buenos informes. Razón: San Juan 86, primero.

Se necesita cocinera con buenas referencias. Informar: Administrador Cienlo de la Unión, de 11 a 13 y 16 a 20.

Oficial de carretería, se necesita en el taller de Carretería de Daniel Soto, en Los Anales (Burgos).

Chauffeur se ofrece en inmejorables condiciones, con carnet de primera clase, muy pocas pretensiones. Informar: Droguería Ewello, San Lorenzo 42 (frente a las pescaderías.)

Conferencia de Avicultura y Cunicultura

Conforme teníamos anunciado y coincidiendo con la celebración del Concurso Provincial de Ganados se dará un ciclo de conferencias sobre avicultura y cunicultura por técnicos de la Dirección General de Ganadería que versarán sobre las siguientes materias:

Día 30.—A las once y media de la mañana.

Avicultura en general, por don Joaquín Barrera, avicultor.

Alimentación del conejo, cruzamiento, etc., por don Emilio Ayala.

Día 1.º de julio.—A las cuatro y media de la tarde.

Alimentación de aves, por don Joaquín Barrera.

Asociaciones y cooperativas, por don Emilio Ayala.

Estas conferencias se desarrollarán durante los días y horas indicados en el salon de actos del Colegio Oficial de Veterinarios, Huerto del Rey, 26, primero, derecha.

Durante los días 30 de junio y 1.º de julio se harán excursiones en autocar a granjas establecidas en las proximidades de Burgos, a las que serán invitadas especialmente los concurrentes a esta conferencia.

Aviso a los labradores y ganaderos

Aunque, por disposición de las entidades bancarias, los días 29 y 30, no estará abierta la Caja de Ahorros de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas, no obstante las oficinas estarán abiertas para despachar todos los asuntos referentes a la «MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA», con el objeto de que encuentren los labradores y ganaderos las máximas facilidades para hacer seguros contra accidentes del trabajo agrícola.

Notas de la Alcaldía

Se anuncia para general conocimiento que desde el día primero de julio próximo hasta el 15 de septiembre inclusive, las horas de visita en la Casa Consistorial, así como de despacho para el público, en todas las oficinas municipales será de nueve a trece.

Pagaduría Militar de Hombres de la Sexta División

Señalamientos de pagos del mes de junio de 1933.

Día 1.º, de las 16,30 a las 18,30, personal de Estado Mayor e Infantería.

Día 3, de las 10,30 a 12,30, y de las 16,30 a las 18,30, personal de todas las armas y cuerpo, excepto Estado Mayor, e Intendencia.

De la Vida Local

Notas de Sociedad

VIAJES.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al revistero taurino de Pamplona don Ignacio Rodríguez Sola.

NECROLOGICA.

El conocido industrial de esta plaza don Félix Ojeda Gutiérrez, ha fallecido en el día de ayer después de recibir los Santos Sacramentos.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a su querrelada esposa doña Casilda Carcedo Romo, hijos, hijos políticos y demás parientes y a nuestros lectores pedimos tengan un recuerdo por el alma del finado.

Noticias varias

Una representación de la Federación de Sindicatos Católicos de obreros ha visitado esta mañana al señor Delegado Provincial del Trabajo, para interesarse la vigilancia en los talleres de modistas, en cuanto se relaciona con el cumplimiento de las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto en orden al horario y jornales y muy particularmente por lo que respecta al trabajo en días festivos.

Esperamos los visitantes que se llegará a un exacto cumplimiento de lo pactado, por parte de las maestras, sin necesidad de tener que recurrir a denuncias concretas, por infracciones, que acarrearían las sanciones que señalan las leyes vigentes.

Los guardas de la Sociedad de Cazadores han denunciado a varios individuos por infracción de la ley de pesca en término de Villahoz.

Igualmente han denunciado en Santa María del Campo, por pastoreo abusivo.

Todos los días puede visitarse la instalación del Instituto Cristóbal Colón, durante las horas de doce a una y media y de seis a siete de la tarde.

Por su agradable sabor puede decirse de las PASTILLAS CRESPO para la tos que curan deletando.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 27, 558.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Nuestros buenos amigos don Enrique Marín, capitán de la Guardia civil su esposa doña Josefa Aguilár y demás familia, expresan desde estas columnas su más vivo reconocimiento a cuantas personas se interesaron durante la enfermedad de su hija Emelina y a las muchas que asistieron a la conducción de su cadáver verificada el día 22 del actual.

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

La Policía ha detenido a dos conocidos maleantes; los guardias de Asalto a once sospechosos e indocumentados entre ellos un carterista y los de Seguridad a un maleante.

Todos los detenidos han pasado a la cárcel a cumplir quince días.

Del andamio de las obras de una casa de la calle de Vitoria se ha caído el cantero Damián Casado, de 43 años vecino de Gamonal.

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia de fijación del codo derecho y confusión en la región occipital izquierda y probable fractura de una costilla.

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.

San Juan, 65. entresuelo.

Notas Religiosas

JUEVES EUCARISTICOS. — Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

El coro en el Santísimo Cristo (Catedral), a las diez y media.

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes e Iglesia del Carmen.

Por la tarde de siete a ocho, Hora Santa en la parroquia de San Lorenzo.

SAN LORENZO. — Adoración Nocturna.

El turno 1.º celebrará su Vigilia en la noche del 28 al 29.

Dará principio a las diez en punto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Los mercados

Burgos 29

MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 75 y 74 reales.

Cebada, a 42.

Yeros, a 61.

Habas, a 59 reales.

Avena, a 40.

Las entradas nulas.

MERCADO DE GANADO

En la báscula municipal del mercado de ganados, han regido los siguientes precios.

Bueyes a 15'50 pesetas arroba en vivo

Terneras, a 2'00.

Ovejas, a 1'20.

Carneros, a 1'25 kilo

Corderos macacos, a 1'20.

Idem lechazos, a 2'50

LERMA

28-VI-33.

Entrada de todo grano 1400 fanegas.

Trigo, mocho a 77 reales.

Idem rojo, a 76.

Id. blanquillo, a 77.

Centeno, a 50.

Cebada, a 40

Avena, a 24.

Yeros, a 52.

Algarrobas a 51.

Patatas, a 4 reales arroba.

Alubias, a 1'50 kilo.

VILLADIEGO

26-VI-33

Entrada de todo grano 750 fanegas.

Trigo mocho, a 70 reales.

Idem rojo, a 70.

Idem blanquillo, a 70.

Centeno, a 55.

Cebada, a 40.

Avena, a 24.

Yeros, a 58.

Lentejas, a 120.

Tiños, a 48.

Garbanzos de 260 a 280.

Alholvas, a 40.

Algarrobas, a 56.

Patatas, a 4 reales arroba.

Alubias celemín, a 14, 18, 20 y 22.

Habas, a 60.

Guisantes, a 52 fanega.

MERCADO DE GANADO.

Borregos primales de 52 a 40

Ovejas emparejadas, de 45 a 65 ptas.

Idem machorras, de 40 a 50.

Corderos macacos, a 1'20 y 1'50 kilo en vivo.

Idem lechazos, de 2'50 a 2'75.

Lechazos cabritos, de 2'75 a 5'00.

Cerdos al destete, de 75 a 120 pesetas uno.

Ofrecen bastantes partidas de trigo a 72 reales y solo pagan a 70, y clases blancas y buenas pagan a 71 reales.

VILLAMARAN (León) Ha comenzado la siega de cebadas. El tiempo está muy frío, saliendo abrigado el personal al campo como si fuera invierno. Se cotiza: Trigo, 77 reales fanega. Centeno, 51. Cebada, 34. Avena, 27.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

Trigos.—Continúa acentuándose la firmeza de los precios, por las noticias poco satisfactorias que se reciben de la perspectiva de las próximas cosechas en algunas regiones. Aunque se estima la época presente, poco propicia para mantenerse la actual subida de precios, ante la proximidad de iniciarse en breve las ofertas de las mencionadas cosechas, por la poca oferta que se recibe, se logra en la actualidad vender rápidamente y a tipos cada día más elevados.

Entre las clases más corrientes, las más selectas de Avila y Segovia, se venden a pesetas 37,50; los trigos de Sigüenza de 37,50 a 48; canchales corrientes de 35 a 46,50, empedrados de Palencia a 45, y los trigos de Extremadura, se cotizan a pesetas 46 (todo por cien kilos, sobre vagón origen, según clases y procedencias, sin envase incluido).

Otros cereales.—Se cotizan: cebadas de Lérida a pesetas 24; de Extremadura a pesetas 24; y Alicante a 26. Avenas de Extremadura a 25,50; yeros de Castilla, nueva cosecha a 33. Habas de Extremadura (para embarcar a primeros de julio a 36; Veas de Málaga, Motril o Castilla a 33 pesetas (precios por cien kilos, peso bruto por neto, sobre vagón o bordo origen).

Maíz.—Se ofrece el de Lérida a pesetas 32,50, 100 kilos sobre vagón origen y el Plata, viejo a 37,75 y nuevo a 39,50 en este muelle, con tendencia firme, por la dificultad de momento, de nuevas importaciones.

Ganados.—Los cerdos de esta región se venden a pesetas 3,55 y los de Extremadura de pesetas 2,50 a 2,55.

Bovina.—Se cotizan: Terneras a 3,35 y bueyes y vacas de pesetas 2,70 a 2,75.

Lanar.—Se cotizan: Corderos de pesetas 3 a 3,30; carneros de 2,90 a 3,20 y ovejas de 2,40 a 2,60; cabritos lechales a 3,50 y cabras a 2,50 (precios por kilo canal y ganados buenos, en este matadero).

El corresponsal.

Panorama de Jerusalén

En los días de fiesta, está abierto hasta media noche desde las diez de la mañana. Calle de Vitoria (Caseta monumental)

A la cabeza de los de su categoría

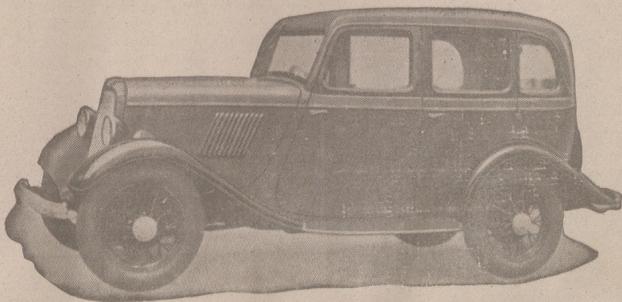


El coche que mayor sensación ha causado en el mercado por sus condiciones excepcionales, mecánicas y de precio. El modelo 40 en 8 V. representa el mínimo de perfección y gusto.

Por su propio interés, no compre usted coche sin antes visitar la

AGENCIA FORD

Garage Moderno Alonso Martinez, 2 - Teléfono, 108 BURGOS



LABRADORES

Si para obtener el mayor rendimiento de vuestras tierras es indispensable el empleo de las fórmulas completas, a base de superfosfato, potasa y amoníaco, así mismo para obtener la mayor garantía de estos fertilizantes es necesario exijáis siempre de los almacenistas la marca



perteneciente a la más antigua y acreditada fábrica en esta provincia conocida por la

Sociedad General de Industria y Comercio, Fábrica de Baracaldo

FELIPE IBÁÑEZ B U R G O S

Huerto del Rey, 15

UN POCO DE CRITICA HISTORICA

Sobre la Jura de Santa Gadea

No es crítica histórica indiscreta, sino bastante sesuda la que sostiene que nuestro don Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, quiso con valerosa resolución, y triunfo en la efímera, que se cumpliera la ley del Fuero Juzgo que, en el acaecimiento de la muerte del rey don Sancho, par-

El Fuero Juzgo, como las leyes de Partida, fueron Códigos de leyes cristianas; por lo que, previsión adecuada a su espíritu, fué el estatuir que el sucesor en una potestad, concretada en persona determinada, para recibir la investidura del Poder, debía jurar — si aquella moría violentamente — no haber tenido parte ni arte en el delito. Aquella época, feliz socialmente en los más elevados respetos, era teológica, filosófica y guerrera por la reconquista contra los moros.

La teología y filosofía, en cierto grado hasta populares, determinaron gran respeto a la potestad, porque se discernía su verdadera génesis.

Si el concepto teológico-filosófico, verdadero, de ser Dios la causa prima y eficiente del Poder, era conocido por las generaciones aquéllas, establecido en las leyes, y acatado por las muchedumbres, nuestro don Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, figura guerrera estacada y hombre infundido por aquellos conocimientos, no pudo sustraerse a la prueba reiterada que llevase a todos el convencimiento de no ser el regicida la causa próxima e inmediata que concretara la Potestad en la persona de don Alfonso VI.

El hecho demuestra existencia de fe, de preparación científica y legal positiva. Fe, porque la cristiana nos determina, con pruebas frecuentables y auténticas de Jesucristo, y científicas, el verdadero origen del Poder; fe, preparación, por estas mismas razones; y legal-positiva por la prescripción del Fuero Juzgo, que coincide con aquéllas.

Al Cid Campeador repugnó que pudiera darse el hecho de surgir una determinación de la Potestad, por el regicida; la prueba que puso en práctica, e implica fe, ciencia y legalismo, sirvió para cumplir los preceptos vigentes. Con su exigencia no desacató la autoridad, sino que hizo santo afarde de su persuasión de deber ser la autoridad cosa ordenada a Dios.

Arrastrando las consecuencias, probó su rendimiento a Dios y a las leyes a él conformadas.

Si, como guerrero, hizo heroísmos, como espiritualista cristiano superó estas.

S. CARRASCO.

Aldabonazos a las puertas de los agricultores

Ante un gravísimo pleito nacional

La anarquía en los campos.--Comenzó en Andalucía, siguió por Extremadura y se está propagando con caracteres aterradores

En la provincia de Salamanca ha provocado una situación insostenible

Llegaron a Burgos unos caballeros, representando uno la Federación de Sindicatos católicos agrícolas de Salamanca, y otro las clases mercantiles e industriales. En otra parte de este número transcribimos una exposición que los dolorísimos salmantinos nos comunicaron.

Todo el campo agrícola y ganadero de Salamanca ofrece el trágico aspecto de una inmensa ruina causada por la anarquía que han llevado a los pueblos los socialistas mandarinistas que viven y medran dentro del mar de desventuras que han acarreado a las masas obreras, en buena parte sin trabajo y hambrientas.

Son espeluznantes y causan efecto terrorífico los relatos que los señores comisionados de Salamanca, que han venido para pedir urgente ayuda a las provincias castellanas, han hecho.

Aseguran que los principales y directamente responsables de la ola anárquica que ha invadido la provincia de Salamanca, son dos incrédulos o sectarios profesores socialistas o radicales-socialistas de aquella Normal, que ambicionan subir apoyándose en las masas obreras, a las cuales han enloquecido con promesas tan difíciles de cumplir como sería tocar la luna con las manos.

Nada de lo propuesto por los labradores ha sido aceptado; y estos han propuesto llegar a la heróica medida de entregar al sacrificio millón y medio de pesetas.

¡Ni este gravísimo sacrificio ha sido bastante para poder reducir el estado de anarquía y poder recoger sus cosechas. Estas se hallan ya en peligro inminente de perderse.

En Salamanca, no hay—nos dijeron—justicia, ley, régimen contractual (como el que rige en todos los pueblos civilizados), ni autoridad ni freno; sólo impera lo que manda e impone la Casa del Pueblo; es decir el socialismo.

Veán los labradores cómo en Andalucía se extiende; comenzó en Andalucía, siguió por Extremadura, avanza por Salamanca, y pronto invadirá Burgos.

Los hechos, ya espantosos, nos dan la razón en nuestras súplicas a los labradores: que, para defenderse tenían que fundar un Sindicato católico-agrícola en cada pueblo, unidos a la Federación, para poder ser fuertes frente a las Casas del Pueblo de que ya el socialismo inunda el campo; dando los resultados que ahora llenan de terror a los agricultores de la provincia de Salamanca.

Y reparen en la espantosa perspectiva todos los que han trabajado y trabajan y ahorran y tienen algo que perder, y habían ganado a fuerza de sacrificios.

En las puertas de los labradores dan fuertes aldabonazos, y Oírán y querrán poner remedio? Nosotros no nos hemos cansado de llamarlos y darlos consejos. Pero esos aldabonazos repercutirán en las casas de todos los hombres que desean orden, paz, pan y sosiego.

JUAN DEL CAMPO.

A la opinión pública española y muy en especial a los elementos patronales de toda España.

He aquí el manifiesto de las entidades salmantinas:

ANTECEDENTES

Habiendo tomado categoría de pleito nacional el conflicto de régimen de trabajo planteado en esta provincia, las Entidades que suscriben estiman un deber informar a la opinión de todo el país de los antecedentes desarrollados y razones de nuestra actitud, para fijar posiciones y justificar las numerosas y entusiastas adhesiones que hemos comenzado a recibir, demostrando que es un pleito de la clase patronal española ante el veiamen que sufrimos, derivado de unas medidas injustas del poder público.

Aprobadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Salamanca y en definitiva por el Ministerio, después de varios recursos entablados, en 28 de noviembre último, adquirieron fuerza legal unas bases de trabajo, en las que, en la segunda, se establece que la contratación de obreros para los trabajos agrícolas habrá de hacerse eligiéndolos los patronos, de entre los inscritos como parados de la especialidad de que se trate, en las oficinas de Colocación o en los Registros locales correspondientes, establecidos según lo previsto en la Ley de 27 de noviembre de 1931 y Reglamento de 6 de agosto de 1932. Cuando no hubiera parados en dichos registros la contratación de obreros podrá hacerse libremente.

Desde entonces, los agricultores salmantinos han venido cumpliendo estrictamente, pero al llegar las faenas de recolección y por presión de la Federación Provincial Obrera, han surgido los conflictos que esas sociedades de resistencia encauzan por los siguientes derroteros.

A) Que la contratación de obreros no sea libre sino tomándolos por turno automático de entre los inscritos en la Bolsa de Trabajo.

Como se ve ellos vulneran la copiada Base 2ª cuando faculta a los patronos a elegir los obreros de entre los inscritos.

B) Imponen el establecimiento de un turno para dar colocación a los obreros, lo cual está en la contradicción de la Base 10ª que coplada a la letra dice así: «En aquellas localidades, en que el trabajo no fuera suficiente para dar colocación a todos los obreros parados, se establecerá un turno semanal en los trabajos que se realicen para facilitar ocupación a todos los parados que figuren en las listas de las Bolsas de Trabajo».

Como se ve, solo, pues, para dar ocupación a todos los obreros parados se establecerá un turno semanal, pero es para aquellos trabajos que no sean de temporada, cuya duración es variable; pues como dice la Base 14, en las temporadas de recolección y sementera, se entenderá contratado el obrero por todo el tiempo que duren aquellas: luego la base 14 establece la excepción para la recolección a la Base 10.

Y en consonancia con aquello, la Delegación Provincial del Trabajo, recogiendo instrucciones, que dicen dictadas por la Dirección general y por la oficina provincial de colocación obrera, ordena la disolución de las cuadrillas de segadores, tomadas por los patronos acogiéndose a aquellos preceptos, únicamente obligatorios, que son las Bases de Trabajo.

La Oficina de colocación obrera, atribuyéndose facultades que no le dan ni la Ley de 27 de noviembre de 1931, ni el Reglamento de 6 de agosto de 1932, ordena una colocación caprichosa de trabajadores, la disolución, como decimos de las cuadrillas que han comenzado a trabajar y la colocación forzosa de los obreros que ella enviaba.

Hace obligatoria la contratación de los términos municipales colindantes, con manifiesta violación de dicha Base 2ª y sin facultades que no le otorgan las disposiciones dichas.

Disposiciones con fuerza legal son los decretos de 13 de mayo y 30 de septiembre de 1932, que facilitan la intensidad

del trabajo agrícola para aquellas faenas urgentes como es la recolección.

Y en consonancia con esas órdenes ilegales de la Delegación del Trabajo, que ordenan la disolución de las cuadrillas de segadores y la toma forzosa de los que ella impone a los patronos, el Gobernador civil envía camiones de guardias de Asalto y da órdenes a la Guardia civil para que proceda por la fuerza a disolver esas cuadrillas, provocando a los obreros del trabajo, ordenando a los patronos que tomen los obreros que la Oficina de colocación envía y deteniendo a los patronos que, creyendo estar dentro de sus deberes legales, han contratado libremente y con arreglo a las Bases de trabajo a sus obreros.

Es de recordar que esa imposición automática de obreros con patronos solamente puede hacerse según el artículo 13 de la Ley de colocación obrera, mediante el acuerdo del Consejo de Ministros y con trámites que en la misma ley se determinan.

Elo ha dado lugar a que los patronos agrícolas de esta provincia se resistían a cumplir órdenes que atropellan la libertad de trabajo, regulada por unas bases de trabajo que han estado cumpliendo durante ocho meses y que ahora, porque no conviene a la Federación Provincial Obrera, se trata de vulnerar por el propio poder constituido.

En esta actitud de resistencia, por creer que nos acompañan el derecho la moral y la razón, estamos, y por ello las clases agrícolas expusieron su situación a los patronales, comerciales, industriales y gremiales de la ciudad, las que están decididamente a nuestro lado, no solamente porque es una cuestión básica y fundamental para la clase patronal, sino también porque se trata de una imposición arbitraria con manifiesta violación de unas Bases de Trabajo, y por último porque el estado de ruina a que ha llegado la agricultura salmantina se reflejará en agudizar la ya angustiosa crisis por que pasan el comercio y la industria provincial.

Es un problema, pues, de orden económico-social, alejado y por encima de todo interés político, que no va en contra del régimen sino en favor del régimen, para que se establezca el imperio de la Ley y de la Justicia. Y no es solamente de la clase patronal, puesto que también el elemento obrero conviene esa libertad, y no que la fuerza del poder público esté al servicio de lo que convenga a la Federación Provincial Obrera, origen de toda perturbación y de la ruina de la economía salmantina.

Por ello a los agricultores salmantinos se han sumado las fuerzas de la ciudad y se han adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Formación de un frente único patronal que comprenda a los agricultores ganaderos, comerciantes e industriales de todo orden y categoría.

2.º Presentar los oficios de paro patronal indelimitado en todos los ramos de la economía provincial.

3.º Retirar las representaciones patronales de todos los organismos paritarios.

4.º Si no son restablecidas en su cumplimiento las Bases de trabajo darse de baja en la contribución de toda clase de negocios.

5.º Organizar un movimiento nacional de todos los elementos patronales comenzando por los de Castilla en que es vital la vigorización de la economía agraria, recabando el apoyo de las Cámaras de Comercio y Asociaciones profesionales de todo orden.

«Estamos dentro de la ley y pedimos justicia».

Nuestra posición está pues bien clara. No vamos contra las Leyes de la República, que respetuosamente acatamos, pero si nos ponemos enfrente de los que tratan con fines bastardos de interpretarlas caprichosamente, vulnerando su contenido y tendiendo con ello solamente a favorecer intereses egoístas de una clase.

Pedimos que no se nos atropelle, justicia es solamente lo que deseamos se nos haga.

Para ello nos dirigimos a la opinión a los representantes de la Nación en el Parlamento y a los elementos gubernamentales para decirles:

Nómbrese un Tribunal imparcial de hombres justos, alejados de toda lucha nacional y política, formado por tres Magistrados y que sean estos los que estudien nuestro caso. Acataremos su fallo y gustosos nos sometemos a lo que ellos decidan, que se dé la razón al que la tenga, no al que trate por la fuerza de imponerla.

Salamanca 26 de junio de 1933.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)



Palacio de la Diputación

Es un edificio aislado, de arquitectura moderna, estilo grecorromano. Tiene dos fachadas principales; una al Espolón con dos placas, dedicadas a D. Andrés Manjón y D. Manuel Alonso Martínez, y tres puertas de ingreso, la central semicircular y las laterales adinteladas, que comunican directamente con el pórtico donde principia la escalera principal y las

galerías de alrededor, que da entrada a los locales de la planta baja; la otra afchada está en la Plaza de Prim y da entrada al Gobierno civil.

Todo el edificio es de piedra sillera y en el pórtico hay cuatro pilas de mármol, de una pieza cada una, siendo de lo mismo las basas y capiteles, los arcos, jambas y dinteles de las puertas que comunican con él.

DATOS PARA LA HISTORIA

Los toques de campanas y los zurdos

Los toques de campanas exaltaron siempre a los zurdos, que parece recordar con terror a la muerte; y con ira a los llamados a los zurdos, y con odio a los recuerdos de las glorias de la Iglesia de Dios, que fueron también glorias del pueblo español, uno en la unificación más plena, hasta que hubo zurdos en este suelo ganado por creyentes generaciones.

Hay que regular el toque de campanas, dijeron los de la zurda; aun que los moribundos, muchos de ellos republicanos y socialistas terocés seculares de por vida, pero conversos al fin al espanto que les produjera la presencia imprevista de la muerte, clamaron por el toque cristiano de campanas, que anunciase que el zurdos se ennoblecía, que tenía consunción y Santo Viático, o que se había muerto después de recibir los Santos Sacramentos, que había pedido lleno de terror ante el convencimiento de la proximidad de la muerte.

No es un caso, ni dos casos; si no muchos los que acacionaron y probaron no ser fantasía lo últimamente escrito; casos demostrativos de que una cosa es vociferar como republicanos en la vida y otra muy distinta verse cara a cara con la muerte.

Por esas calles y plazas, en ciudades, villorrios y aldeas, discurren (no con la mente racional) zurdos, izquierdistas, republicanos de jodo pelaje, gritando, cantando son jono de empujones, durante las horas más infestivas sin necesidad alguna, sin explicación racional, pero sí con abuso manifiesto de muchas cosas, perturbando a los que tienen necesidad de descansar, por sus enfermedades, por sus achaques, por sus trabajos; usando del libertinaje que multa, trunca y desbarata la licia y bien entendida libertad de los demás, de los mejores, de los tranquilos, sosegados, de las personas de orden y de morigeradas costumbres.

Toque de campanas, que tiene fines convenientes y aun convenientísimos, no es tolerable por la epidemia de los republicanos y socialistas; muchos de los cuales es posible ansien oír tocarlos por ellos a última hora; la hora tremenda.

Por el contrario, a los creyentes, hasta el momento conmovedor de la muerte, reglamentarios el toque de campanas; pero, eso sí, en cambio, imponerles el trágico republicanismo-socialista de... gritos terocés, CONCIERTO de voces desconcertadas, escándalos, blasfemias, insultos, agravios, palabrotas capaces de embeberar a los guarda-cantones; a toda hora, sin reparar en el día, en la noche o en la madrugada.

Es el progreso, es la civilización, es el adelanto, es la ciudadanía que nos descubren los revolucionarios; y que desconocimos los que hemos sido molestados paradójicamente con el péptero de cavernícolas o cavernarios.

La libertad y la tranca

Al anuncio de la gran...concurrencia (quince mil hombres) al mitin tradicionalista de Zaragoza, se reunieron los zurdos y decidieron interrumpir el torbar y apelar, ayudados por las autoridades del régimen republicano de la libertad degollada para todo el que no sea revolucionario.

Se celebró un mitin, se cachó antes a todos los asistentes (para que en ellos fuese una ilusión el derecho de legítima defensa), se les obligó a salir de cinco en cinco por una sofa puerta, para que no pudieran defenderse de las furbas preparadas de antemano con todos los medios ofensivos de que les plugo disponer, y las furbas públicas, que estaban gerrenas, sin intervenir, porque cuando se aporrea o mata a los de las derechas, existe orden de pasividad completa.

Este es el derecho reinante; así vemos en una nación que quiere oficialmente hallarse comprendida en el concierto del mundo; de esta suerte se entiende y ejercita la libertad.

Tanto va el cántaro a la fuente... Pretenden que el perro trabaje; y si se empeñan rabiará.

Instituto Cristóbal Colón INTERNADO

Se hace presente a los numerosos solicitantes que sus peticiones deben formularse por escrito dentro del plazo de 4 días a la Dirección. Su apertura tendrá lugar a primeros de Julio.

Ejemplos elocuentes de fuera y el cerrillismo salvático de dentro

Si los cerriles izquierdistas, del salvatismo más superlativo conocido, que tenemos en España, los cuales gritan, apostrofan, agravian, aporrea, huecen y apedrean a cuantos no son como ellos (lo demostró últimamente el cerril izquierdismo, al pronunciarse contra las cogaduras en Madrid y, en Zaragoza, contra los pacíficos tradicionalistas), abusando de la libertad republicana y suya, y atropellando la licia libertad de cuantos, en uso del albedrío, piensan como deben pensar, aunque no como ellos, si los cerriles izquierdistas, alardeadores de morderidad, que tanto da como ignorancia, levantan la carta que es eminente político, Mr. Roosevelt, presidente de la nación más grande y poderosa del mundo regida en forma republicana, los Estados Unidos de América del Norte, ha dirigido al excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo norteamericano de San Francisco de California, serían de oír (es decir, NO serían de oír, si no para tapar los oídos) las enormidades que vertirían por sus bocas.

«Conciben ustedes un presidente de la poderosa República de Estados Unidos de América del Norte, hablando de Dios, diciendo a Dios, encomendándose a Dios y esperando iluminación de Dios en la realización de su cometido político, para llevar la prosperidad al pueblo que vive?»

«Conciben que, en carta autógrafa, el presidente de la República de Estados Unidos de Norteamérica, nombre casi tantas veces a Dios como líneas tiene la carta susodicha?»

Pues a los que lo fuden, si los hubiere dedicamos los datos siguientes enviados el día 27 de este mes, desde Nueva York a París.

«Y no se los dedicamos a los izquierdistas, porque serían machacar en hierro frío; aunque sirvan de gran enseñanza a todos los hombres de buena voluntad, contra el izquierdismo cerril y los izquierdistas, que nos están poniendo en evidencia y ludibrio ante el mundo civilizado.»

Y vamos a los datos recibidos desde París y transmitidos desde Nueva York.

Con ocasión del mensaje enviado por el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de San Francisco de California, como presidente de la Comisión Episcopal de la «National Católica», Mr. Roosevelt, alabando su excelente espíritu religioso, de justicia en varios actos y resoluciones, y ofreciéndole oraciones especiales de los señores Obispos, el presidente de la República, Mr. Roosevelt, dirige, al Sr. Arzobispo, una carta, hecha de su puño y letra en la cual le agradece tanta bondad, y agrega:

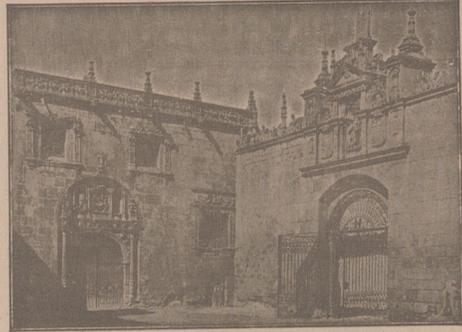
«Sólo DIOS sabe lo reconocido que se estoy por la bondadosa comunicación de CARIDAD DE TANTAS ORACIONES. Más que nunca, en los momentos trágicos que el mundo atraviesa, el genio del hombre NO PODRÍA NADA, SI NO LE ILUMINARA LA GRACIA Y PROTECCION DE DIOS. Espero poder ser útil a los ciudadanos de América, pero PONGO MI CONFIANZA EN DIOS ANTES QUE EN MI MISMO, Y QUE EN MIS COLABORADORES.»

Añade que la única conferencia internacional en que tendría grandes esperanzas sería aquella en que los primeros gobernantes se reuniesen para PEDIR A DIOS LUCES ESPECIALES para la resolución de las urgentes necesidades cuya falta de resolución amenaza a la sociedad internacional.

«Qué diferencia entre ese elevado, discreto y sapientísimo lenguaje del señor Roosevelt, presidente de la República de los Estados Unidos de América del Norte, y el lenguaje de los de la izquierda, de los zurdos, de los republicanos, de por acá, en el parlamento, en los Ministerios, en las oficinas, en los mítines, en los periódicos sectarios, en las calles y plazas, en teatros, cines, bares, tabernas y círculos!»

Así nos va.

PERO GRULLO.



Hospital del Rey

Don Alfonso VIII, fundador del Monasterio de Huelgas, quiso dejar a la posteridad otro testimonio de las ideas nobles que sentía: fundó este Hospital, para asistencia de pobres y socorro de peregrinos que se dirigían a Santiago de Compostela. Está situado a la izquierda saliendo de «El Parral».

Su entrada se conoce por el nombre de «Puerta de Romero», por entrar por ella los peregrinos; es de lo mejor que Burgos encierra del arte plateresco. Consta de dos cuerpos y encima del cornisamento la estatua de Santiago, colocada en un ático que tienen en el ímpano de su frontón un busto coronado a la antigua y la estatua de San Miguel sobre su ápice.

En su reverso se encuentra una imagen de Nuestra Señora con el Niño en brazos y a sus dos lados los

castillos heráldicos de D. Alfonso VIII y blasones de los Reyes Católicos. A la derecha de este ingreso está la antigua casa de Romero, con lindos adornos del renacimiento terminando su coronación con preciosos calados.

A la izquierda, la torre, cuyo primer cuerpo es de la fundación, y el segundo del gusto de Herrera, romano restaurado.

La puerta de la iglesia es de mérito y ejecución, y se encuentra bajo un arco ojival del siglo XII; está fabricada en nogal, con el primoroso gusto del renacimiento, y reúne hermosos detalles y gran propiedad en las figuras de sus relieves.

La iglesia no merece especial mención, y si el púlpito de hierro, gótico, del siglo XV, con franjas de calado lindísimas. La sillería es un trabajo regular.

Las primeras marcas en

PERFUMES

Los productos de belleza más destacados propios para REGALO de FERIAS puede Vd. adquirirlos en

PERFUMERIA ORIENTE

la mejor surtida en la plaza.

En MEDIAS tiene esta Casa calidades supremas

No deje de visitarla.

Plaza Mayor (Junto al Ayuntamiento)

Lea V. siempre EL CASTELLANO



Paseo del Espolón

Situado en el punto más céntrico de la ciudad, está plantado de hermosas acacias y tilos; tiene dos artísticas fuentes, kiosco para música, cafés, infinidad de asientos y toda clase de comodidades para esparcimiento de la multitud numerosa que allí se congrega, singularmente en verano,

en el que se celebran animadas veladas, amenizadas por brillantes bandas de música. Adórnale magníficos jardines y ocho estatuas, que representan a Fernán-González, Alfonso XI, Fernando I, Enrique III, Alfonso VI, Teodorico I, Juan I, y San Millán de la Congulla.

CLAUDIO LOPEZ PINTOR

Carnicerías, núm. 2, tercero



Burgos moderno.—La Castellana



Casa de Miranda, (interior del patio)

En la calle de la Calera está este magnífico y descuidado edificio. Las columnas y frisos del patio y de las galerías es de lo mejor que se conoce. La portada, con sus escudos y tenantes, es bellísima. El

arco que da entrada a la escalera principal, es muy elegante, y buena la techumbre de ésta. Inmediata se encuentra la casa de Iñigo Angulo.



Palacio de Comunicaciones



Avenida de la Isla

Enriquecido con hermosos jardines, arbolado frondoso, una cascada, el busto, en bronce, de Cervantes, y enfrente, los arcos existentes antigua-

mente en la llamada «Granja de los Arcos», hermosa obra de arquitectura.



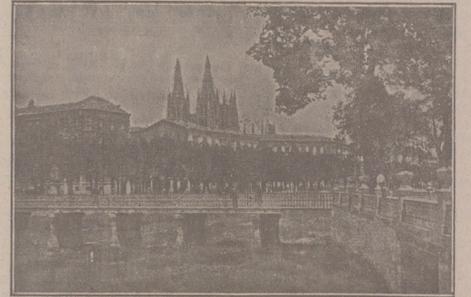
Burgos moderno

Gran tintorería moderna

“La Predilecta”

Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono, 310

Despacho central: Moneda, 15 y 17 (Edificio de “El Castellano”)



El puente de Besón

CAFES

“PANIFICADORA BURGALESA”

NUEVO PRODUCTO de la

PANIFICADORA BURGALESA

que se lanzará al mercado el 1.º de julio con la especial garantía de tan destacada entidad comercial.

Oficinas: **Martínez del Campo, 12.** Tfno. 6-8-3-X

AVANCE





Retablo del altar mayor de la Cartuja de Miraflores

Saliendo de la población por el paseo de la Quinta, a unos cuatro kilómetros, dejando éste a la izquierda y pasando la vía férrea, se encuentra un arco ojival, llamado hoy día «Arco de la Vieja».

En el lugar que ocupa existió antes de su fundación un Palacio Real, el cual en 1441 fué cedido al general de la Gran Cartuja por D. Juan II.

La forma de la iglesia es un fúculo con la cruz en el hastial y simulando blandones las agujas que le rodean.

La portada de ingreso a la iglesia es de estilo gótico florido, en el centro del arco hay una escultura de la Virgen al pie de la Cruz, sosteniendo el cuerpo muerto de su divino Hijo.

Al entrar en el templo, aparece en primer término una gran verja de hierro. A la parte interior de ella y adosada a los muros laterales, está la sillería del coro de los hermanos legos, de elegante y severa forma y estilo del renacimiento.

A la parte interior del tablado que coronado con preciosas labores y una imagen de la Virgen, está la sillería del coro de los monjes primoroso trabajo de talla del más puro estilo gótico.

La silla para el que celebraba la misa mayor y que está aislada a la izquierda del presbiterio, es de un trabajo más delicado y está hecha por el mismo artista, salvo su lindísima cúpula, que ha sido modernamente restaurada.

Elabastro La base es un octógono irregular rodeado de diferentes leones, que por todas partes parece que vigilan por la seguridad de los cadáveres; pero en la cornisa ya se ve la forma de una estrella bien marcada, de ocho puntas.

Es tal la exuberancia de su ornamentación, que a lo pronto que se mira no se sabe a qué atender; tiene multitud de figuras, crestería, filigranas, delicadas torrecillas, caprichosos juguetes, lindos dosetes, alegorías, escudos, detalles arquitectónicos.

Sin embargo hay que fijar la atención primeramente en las 16 estatuas algunas mutiladas, que hay distribuidas en la circunferencia de la urna y en las 22 más pequeñas que descansan admirablemente colocadas, en las columnas de los ángulos.

Son dignas de estudio las figuras de los reyes, que cubren al sepulcro. Los esposos están colocados de espaldas: don Juan II a la derecha y doña Isabel de Portugal a la izquierda, separándose una linda greca de esmerado trabajo.

El cadáver del Rey fué depositado el 27 de junio de 1524 y el de la reina el 23 de febrero de 1505.

A la izquierda de este sepulcro y adosado al muro, levantó el mismo artista otra maravilla.

Dominiando el mismo gusto y perteneciendo al mismo género que el de los reyes, es también de alabastro.

Dentro de artística hornacina, cobijada por un grandioso arco conopia aparece de rodillas, sobre almohadones, en actitud de hacer oración, la corpórea estatua del joven infante don Alfonso, hermano de Isabel la Católica.

En el segundo cuerpo hay un corredor de una a otra torre y en el centro un hermoso rosetón en forma de medallón. El tercer cuerpo contiene dos dobles ajimeces gemelos, de estilo ojival, con ocho imágenes sobre variados piloncillos, colocados en sus intercolumnios, terminándolo calado antepecho, de piedra, que forma la siguiente inscripción: «Pulchra es et decorata» y en su centro la imagen de Nuestra Señora con el niño en los brazos.

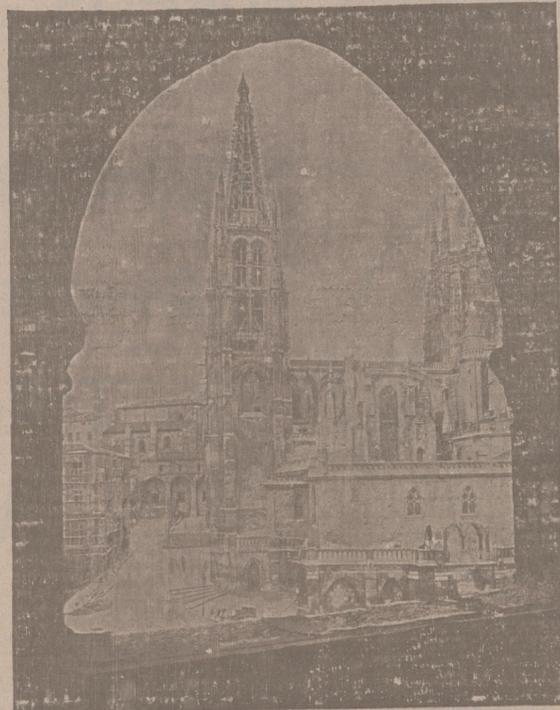
En los dos cuerpos laterales, o sea de las torres, las ventanas están circuidas de trepados, y tienen la parte superior ánditos colmados con caracteres góticos, y torrecillas que parecen agujas colocados en los cuatro ángulos. Los remates, como se ha dicho, son piramidales, calados, de parte a parte en sus ocho caras reunidas en otro ándito sobre el que se apoyan las gallardas puntas del cono.

tas otras robadas tristes recuerdos de la invasión francesa, que dejó también sin alhajas, cuadros y ropas a este convento.

ve el alegórico peñicano aligmentado a sus hijuelos; al pie de ella están las imágenes de la Santísima Virgen y del apóstol San Juan. Diversas figuras y grupos evangélicos decoran esta admirable retablo. Fué hecho por los maestros Diego de la Cruz y Gil de Silló el año 1490.

Su estilo es gótico florido. Tan pronto como se pasa la puerta de cristales, a la izquierda, se encuentra la capilla de San Bruno y en ella se venera la notable estatua del Santo fundador, de los cartujos, valiente escultura de enérgica expresión y admirable realidad, que no habría por ser cartujo, mas parece dado su realismo asombroso, que en ella ya se ve el milagro que la gentilidad atribuyó a la obra predilecta del griego Pigmalión.

Es debida esta magnífica al cincel del portugués Manuel Pereira que vivió en la primera mitad del siglo XVII. Eclipsados quedan, por tan preciada obra, varios cuadros, un gran tríptico y una Magdalena, todo ello de bastante mérito.



La Catedral

El viajero que llega a Burgos viene sugestionado con los esplendores de la Catedral que en todo el mundo civilizado es conocida por su mérito y belleza.

Maravilla de arte y pámio de humanos ojos, llamó a este templo un ilustre escritor.

Fué mandado construir por el Rey Fernando III, el Santo, a cuyo fin cedió sus palacios, colocando la primera piedra el día 20 de julio de 1221, siendo Obispo don Mauricio. Es verdadero museo del arte cristiano gótico, en las tres centurias de su mayor desarrollo, viniendo a ser la más linda y artística de nuestras Catedrales.

De los maestros que la edificaron, apenas se tienen noticias exactas; pero sí en embargo, se mencionan a un tal Enrique, muerto en 1227, que dirigió la Catedral de León; Juan Pérez, Pedro Sánchez, Juan Sánchez de Molina, Martín Fernández, Juan de Colonia, Simón de Colonia, Francisco de Colonia, Juan de Vallejo y otros.

FACHADA PRINCIPAL.

Su construcción y solidez admira; su belleza sorprende; su majestuosa elevación de 84 metros encandela la vista y recoge el ánimo para hundirlo en los siglos y en las cosas que fueron. Consta de tres cuerpos: en el primero y a los lados de la puerta central están las estatuas de don Mauricio y San Fernando; a la derecha la de Asterio, Obispo de Oca, y don Alfonso VI a la izquierda.

En el segundo cuerpo hay un corredor de una a otra torre y en el centro un hermoso rosetón en forma de medallón. El tercer cuerpo contiene dos dobles ajimeces gemelos, de estilo ojival, con ocho imágenes sobre variados piloncillos, colocados en sus intercolumnios, terminándolo calado antepecho, de piedra, que forma la siguiente inscripción: «Pulchra es et decorata» y en su centro la imagen de Nuestra Señora con el niño en los brazos.

En los dos cuerpos laterales, o sea de las torres, las ventanas están circuidas de trepados, y tienen la parte superior ánditos colmados con caracteres góticos, y torrecillas que parecen agujas colocados en los cuatro ángulos. Los remates, como se ha dicho, son piramidales, calados, de parte a parte en sus ocho caras reunidas en otro ándito sobre el que se apoyan las gallardas puntas del cono.

Los dos lindísimas torres se construyeron a expensas de don Alonso de Cartagena y su sucesor don Luis de Acuña y en cuyas torres

se ven las armas de dichos Prelados. Es esta obra admirable, de Juan de Colonia.

PUERTA ALTA.

La portada del N. es la llamada de la «Coronería». En la parte inferior aparecen las imágenes de los doce apóstoles; en la segunda o central, ventanas de estilo ojival primitivo y en la superior, tres dobles ajimeces gemelos, con estatuas unidas a los fustes de las columnas, alzándose por ambos lados de la fachada dos torrecillas decoradas con trepado y también cónicas, como las principales. Es del siglo XIII.

PUERTA DE LA PELLEJERIA

Desde la puerta de la «Coronería» se baja a la llamada de la «Pellejería», que mira al E. Se divide en tres secciones o tableros: dos colaterales iguales entre sí y distinta de éstas la del medio en forma y dimensiones. Aquellas se componen de pilastras muy cuidadosamente detalladas, entre las cuales están colocadas cuatro estatuas. El tablero céntrico que sirve para el ingreso, tiene en su segundo cuerpo tres estípilas o columnas abalustradas, y en los intercolumnios recuadros históricos que representan el martirio de santos. Toda la fachada ofrece un conjunto, el aspecto de un suntuosísimo retablo, y es incalculable el número de ornatos y caprichosas invenciones que se encuentran cincelados en esta portada magnífica.

Es una bellísima obra del renacimiento. Data de 1516, y se debe a Francisco de Colonia.

Continúa el exterior de la iglesia con el de la Capilla del Condestable. Es de forma octogonal, con torrecillas en los vértices, adornadas también de trepado, agujas estatuas y otras mil figuras con blasones, escudos y soportes de leones en la parte inferior. Filigranados junquillos, ángeles y guerreros y otros mil caprichosos dibujos decoran el exterior de la sacristía, consagrado por cuatro cuerpos. A cada lado hay tres estatuas, colocadas una encima de otra, con sus correspondientes doselillos y en la parte superior a la izquierda, una torrecilla o bellísimo capítulo calado en que termina una escalera en espiral, que sube desde el interior de la sacristía. En el extremo de la calle de la Paloma, y en la Plaza del Duque de la Victoria está la

PUERTA DEL SARMENTAL.

A la que se sube por espectacular escalera. La fachada consta, como la de la Coronería, de tres zonas: la inferior, de un traba-



Detalle del interior de la Iglesia de San Esteban

Levántase en la falda del Castillo y en el barrio de su nombre. Es muy célebre por la importancia que tuvo en los disturbios y algaradas interiores de la ciudad cuando ésta era Cabeza del antiguo reino de Castilla, y por lo que llegó a figurar en las luchas contra los alcaides de la fortaleza.

Es de construcción gótica muy bella, que permite estudiar todas las fases principales y el desarrollo de la arquitectura cristiana. Tiene horna-

cinas y arcos sepulcrales del mayor gusto, decorados primorosamente, y trozos interesantes del período de transición o plateresco, como la suntuosa barandilla o antepecho del coro, un pequeño retablo que existe al pie y el púlpito entre otras varias manifestaciones del indicado estilo.

En la sacristía se custodia un cuadro flamenco de extraordinario mérito, que representa a Jesús y los doce apóstoles en la última cena.

Posee también una rica colección de tapices.

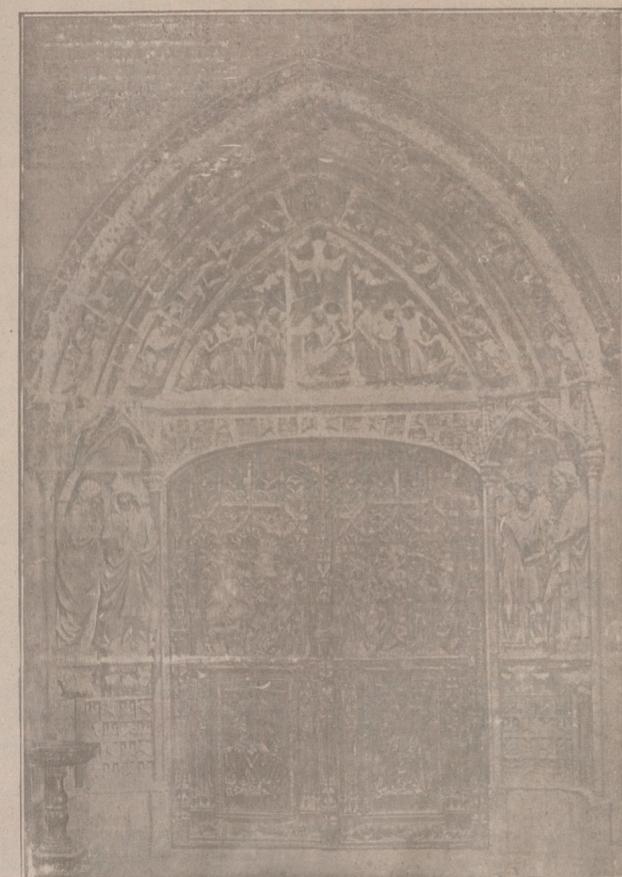
jo escultural admirable con millares de adornos y grandes y pequeñas figuras de santos, ángeles, profetas bienaventurados, todos agrupados con exquisito gusto, representando la gloria con el Redentor y sus evangelistas y apóstoles; la segunda, hermosa, con gran rosetón de vidrios pintados del siglo XIV, y la superior con tres dobles ajimeces y multitud de ángeles rematando el frontispicio un ándito que precede en dos torrecillas de plateresco las en los costados. La puerta está dividida por un pilar, en el que se encuentra la estatua del obispo don Mauricio, fundador de la Catedral.

Aguardientes y Licores
A granel y embotellados
Consulte precios a

Viuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz 27



Catedral.—Crucero



Catedral.—Entrada a los claustros

NO PIERDA VD. EL TIEMPO....

que tan necesario le es durante las faenas de recolección.

La mayor brevedad y economía, las encontrará siempre con el empleo de las máquinas de reconocidos resultados que pone a su disposición

CASA GRIGELMO

Pablo Iglesias, 6 y 8 - BURGOS - Teléfono 5



Segadoras M^o. Cormick

Aventadoras { "El Tigre"
"Cintat"

Trillos de discos - "Fly"

Motores eléctricos y de gasolina
(especiales para aventadoras)

Visite Vd. nuestra exposición de aventadoras "El Tigre" de gran rendimiento

AVANCE

Tres productos

CERVEZA **El León**

ORANGE **Crush**

GASEOSAS **Los dos limones**

Una cualidad

PUREZA

FRIO INDUSTRIAL BURGALÉS, S. L.

Calle Madrid - BURGOS - Teléfono 4-6-1 R

AVANCE



MINERVA, S. A.

Compañía Española de Seguros Generales

DOMICILIO SOCIAL
AVENIDA PI Y MARGALL, 16
MADRID

Capital escriturado: Ptas. 10.000.000

Capital Social en 6 de Febrero de 1933

Suscrito: Pesetas, 4.034.200

Desembolsado: Pesetas, 1.434.865

Compañía genuinamente española inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908, por orden ministerial de 25 de Febrero de 1933

Las tarifas y pólizas de MINERVA, S. A., han sido aprobadas por la Comisión permanente de la Junta Consultiva de Seguros, y por tanto, autorizadas debidamente por el Ministerio de Trabajo

Principales clases de seguro en que opera esta Compañía

En el Ramo de Vida

Seguro vida entera, pagos vitalicios y temporales, con y sin cupones de incremento de capital; seguros temporales y mixtos con y sin cupones de aumento de capital; mixtos dobles, mixtos con vencimiento a edad determinada; de capital diferido; término fijo; rentas vitalicias, inmediatas y diferidas, y otras múltiples combinaciones.

Ramo de Incendios

Seguros de edificios, fábricas, mobiliarios, cosechas, etc. Garantía de incendio, motín paralización de industria, etc.

Ramo de Accidentes

RESPONSABILIDAD CIVIL: automóviles, coches, carros, farmacéuticos, médicos, líneas eléctricas, etc. SEGURO A TODO RIESGO para automóviles. Seguro contra los accidentes personales, denominado SEGURO INDIVIDUAL. (Este seguro puede garantizar los casos de «accidente y enfermedad conjuntamente».)

Ramo de Transportes

SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES (cascos, máquinas, mercancías y otros intereses del cargador). Seguros contra los riesgos de envío de valores, títulos billetes de Banco y Loterías, por correo o ferrocarril.

Ramo del Robo

Seguros contra el robo, mobiliarios, mercancías, cajas de caudales, etc. Robo sobre las personas (cobradores, cajeros; empleados). Infidelidad de empleados; robo de automóviles. Seguro combinado (robo, expoliación e incendio). Seguro de motín, etc.

(AUTORIZADO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE SEGUROS)

Sub-director en Burgos:

JOSE MARIA DE LA PUENTE
Lain-Calvo, 14, 3.º - Teléfono, 2-3-2

Agencias en las cabezas de Partido



Las Huelgas

Está situado a dos kilómetros de la ciudad y a la izquierda de la carretera de Valladolid. Fundado en el lugar que ocupaba el palacio cedido para este objeto por don Alfonso VIII.

El exterior de la Iglesia participa en parte del estilo románico ojival, formando un hermoso conjunto el pórtico, atrio, la muralla y, a la izquierda, la torre, que más parece de una fortaleza.

Se considera este templo como arte de transición del período románico al gótico primario y, por lo tanto, interesantísimo para los arqueólogos e historiadores.

El pórtico es moderno y da entrada a un atrio, llamado de «Los caballeros», por los sepulcros que contiene; son notables el adorno de la entreeja, un rosetón y algunas columnitas con bien tallados capiteles.

Son dignos de admirar los sepulcros que se encuentran en este vestíbulo, con preciosas labores, que se supone guardan los restos de personajes de gran importancia.

Da entrada a una capilla bastante capaz, dedicada a San Juan Bautista, que sirvió de enterramiento para los capellanes del Monasterio y comandadores del Hospital del Rey.

La Iglesia afecta la forma de cruz latina. La nave mayor está ocupada por el presbiterio y coro de capellanes y la cubre elevada bóveda con bellos arcos ojivales del primer período, con reminiscencias románicas. El retablo es del siglo XVII, de escaso mérito; a los lados del altar están las estatuas de don Alfonso VIII y de su esposa.

El coro de las religiosas es precioso, del primitivo renacimiento español; está

separado por un tabique, en el que está pintada la batalla de las Navas; en el centro, una reja, y al lado izquierdo de ésta, un púlpito de artístico repujado, del siglo XVI.

La reja situada al final del coro fué costeada por doña Juana de Austria, y en su centro, sobre cuatro leones, descansa el sepulcro de los reyes don Alfonso VIII y doña Leonor.

Existen dos claustros muy notables: el uno, ojival, espacioso, descubriéndose en él la escuela bizantina; el techo y la puerta que dan entrada al coro interior, son del gusto árabe, trabajados con mucha delicadeza. El otro se conoce vulgarmente con el nombre de las Claustrietas: se compone de un cuadrado de columnas pareadas, bastante bajas y muy delicadas, cuyos capiteles están formados por caprichos de ramos y flores, sobre los que descansan arcos semicirculares bizantinos; las bases de las columnas, las molduras, el calado de las hojas, todo, en fin, es de sumo interés arqueológico y está demostrado por sí solo que la construcción es muy notable y que acaso este claustro formara parte del antiguo palacio de los reyes.

La sala capitular, algún sepulcro, las tablas del altar, paredes cuajadas de arabescos, la capilla de San Bernardo o Santiago son obras dignas de llamar la atención de los inteligentes y que honran al Monasterio, por más que en conjunto no correspondan todo él a la categoría de su ilustre Comunidad.

Le da más encanto y realce lo difícil que se ha hecho su visita, pues en contadas ocasiones y con gran influencia lo visitaban algunos cuando los reyes o sus familias venían a ver el Monasterio.

Contiguo a la Iglesia, siguiendo el muro y penetrando por un arco ojival, se da acceso a la plaza del Compás, coronada por un torreón a la derecha y a la izquierda se ve una arcada con verjas, todo de estilo plateresco, con reminiscencias ojivales en su crestería y pináculos, donde está la portería y el locutorio. Allí existe una puerta tapiada, por donde entran las personas reales a visitar interiormente el Monasterio, y cuya puerta se derriba con dicho objeto.

Es de notar que en este convento no hay más puerta que ésta al piso de la calle, y tapiada y que por la que se entra está alta y entre cancelos y, según se refiere, antes se alzaba su escalera semejante a un puente levadizo y cortaba el paso.

Dentro de este ingreso están los Vitorios de las Abadesas, y a la derecha el locutorio de la señora Abadesa, llamado el Contador bajo, para distinguirle del alto, que tiene su entrada a la izquierda.

A. RETES
PINTOR
Sanz Pastor, 4



Retablo del altar mayor de San Nicolás

Pensamiento

El día en que los ricos y aun los hombres de mediana fortuna, se convencen de que tienen la obligación sagrada de dar buena parte de sus caudales al periódico católico, habrán dado el primer paso para defender, con eficacia, la sociedad amenazada y sus propios intereses materiales en gravísimo peligro. Sin dinero no hay Prensa. Sin Prensa, quedáis a merced de un enemigo cruel que sólo sueña en desposeeros de todo y en haceros víctimas de su odio implacable.—Luis Veuillot.



El arco de Santa María

Está flanqueado por seis torreones almenados de piedra muy buena de Hontoria, dividido en tres cuerpos. El primero, dos columnas grotescas, sosteniendo el arco de tránsito y dos bustos de guerreros. El segundo, dividido en dos zonas: en la primera, tres estatuas que representan, empezando por la izquierda, a Nuño Raura, Diego Porcelo y Lain-Calvo; en la segunda, Fernán-González, Carlos V y Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid. Cada uno de los pedestales de las estatuas contiene una inscripción en latín.

A los dos costados de la barandilla que termina este cuerpo se ven sostenidas por heraldos las armas de la Ciudad.

El tercer cuerpo está formado por otro arco semicircular, realizado en su centro con el Angel Custodio dentro de una linda urna, y, por remate de todo el frontispicio, un ático de gusto romano, en que se ve sentada la imagen de Nuestra Señora, con el Niño sobre las rodillas.

En su interior se halla el Museo Provincial.

¡LABRADORES, ATENCION!

NO COMPREN TRILLADORAS SIN HABER VISTO ANTES

LA METALICA

Marca "SCHLAYER-HELIAKS"

Esta nueva trilladora estará expuesta en la próxima Feria de Burgos, los días 29 y siguientes



Félix Schlayer S. A., antes Alberto Ahles y Compañía

CASA CENTRAL EN MADRID, Calle del Príncipe 15 DEPÓSITOS EN TODA ESPAÑA
DEPÓSITO EN BURGOS, Garage Chevrolet

Para prospectos y ofertas, dirigirse a D. Evasio Gómez, BURGOS, Huerto del Rey, 17, o directamente a la Casa en Madrid
Se admiten Representantes en la provincia de Burgos

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7
MADRID

AGENCIA DE
PROPAGANDA
PINTOR SOROBA, 39
VALENCIA

VENTA EN TODOS
LOS ALMACENES Y
DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO.
TIENE MÉRITOS PROPIOS.
DE IGUAL EFICACIA TANTO EN
TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO
AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO
SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA
PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Bazar
"LA COCINA"

En esta casa
encontrará
el mejor
servicio en

Lámparas
y Material
Eléctrico.

Vicente P. Canales
Allegre de
Burgos

RELOJES DE PULSERA
PARA SEÑORA Y CABALLERO
Gredilla
Paíoma 58, (Frente a la Catedral)

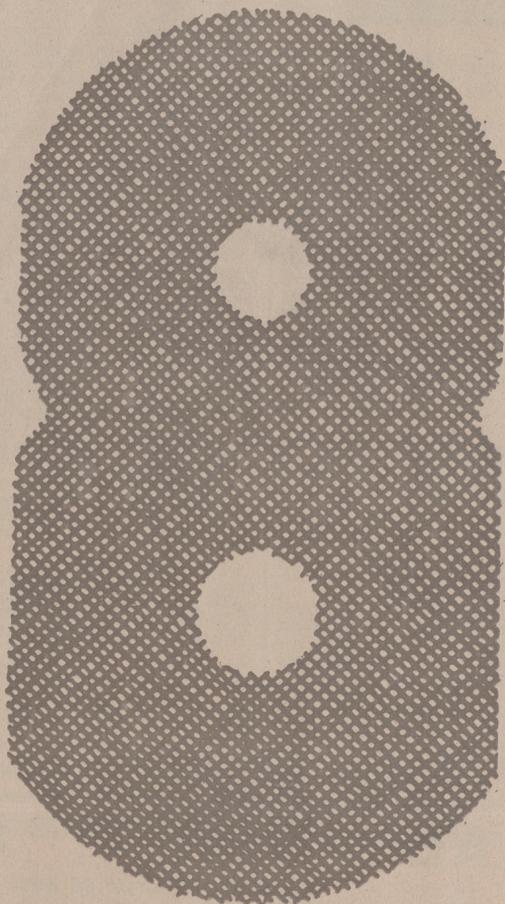
CITROËN

EL COCHE DE MODA

además de los numerosos perfeccionamiento que elevan este coche a una clase excepcional, la carrocería y su acomodo interior han sido estudiados hasta en los más pequeños detalles

El «8» CITROËN, que es el más elegante de los coches pequeños, es también sin disputa el más

CONFORTABLE



Motor flotante

Caja de velocidades sincronizadas

Segunda silenciosa

Chassis tubular

Carburador «Starter»

Carrocería monopieza

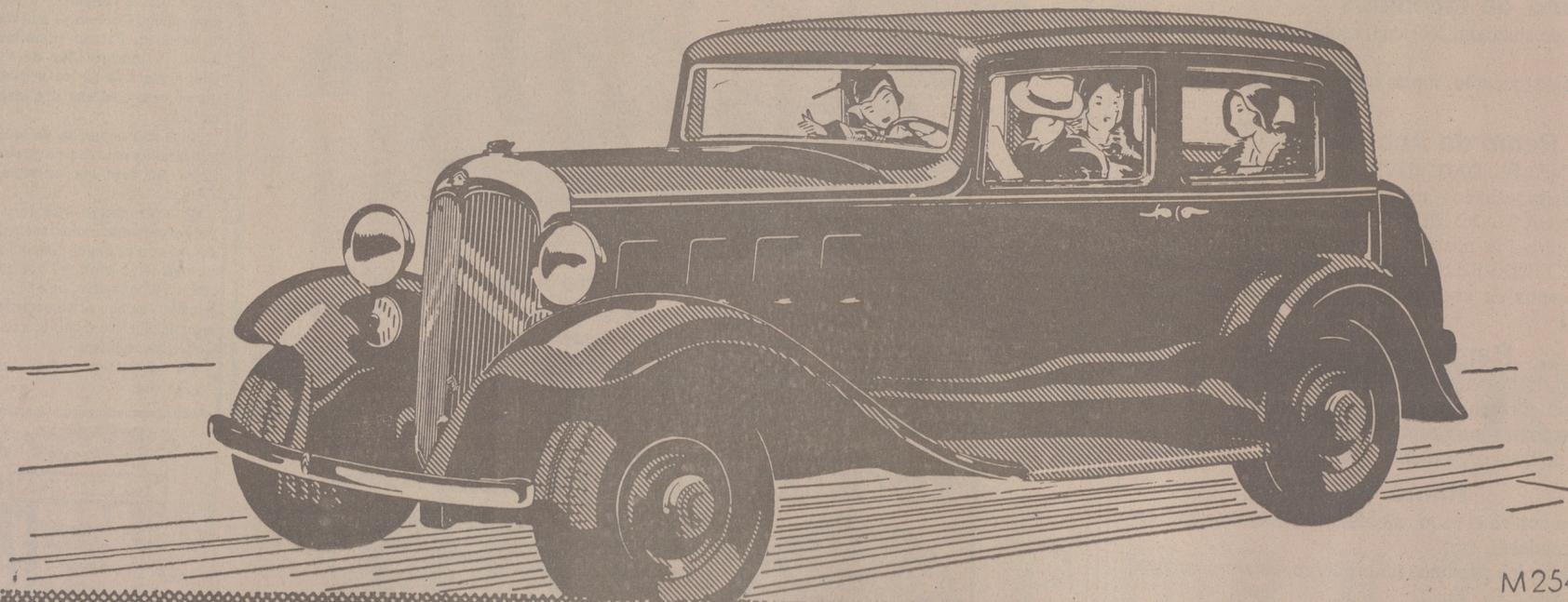
Cristales «Securit»

Maleta trasera, muy amplia

4 puertas anchas

Neumáticos Superconfort

El mayor de los coches pequeños



M254
ZELLE:

DOMINGUEZ Y RODRIGUEZ, S. L.

Concesionarios exclusivos para la provincia de Burgos

GARAGE NORTE

General Sanz Pastor, 7 al 11